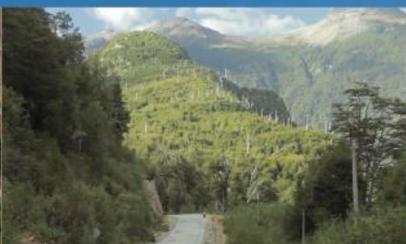




ENCCRV



ESTRATEGIA NACIONAL DE
CAMBIO CLIMÁTICO Y
RECURSOS VEGETACIONALES



Resultados del taller participativo Región del Biobío Salvaguardas sociales y ambientales

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
Y RECURSOS VEGETACIONALES (ENCCRV) DE CHILE
06 de octubre de 2015

Equipo Nacional de Expertos para las Salvaguardas Sociales y Ambientales de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)¹:

- **Aguilera Bascur, Guido.** Ingeniero Forestal. Magíster en Economía y Gestión Regional. Encargado Nacional de Asuntos Indígenas y Sociales, Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales, Secretaría Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal (CONAF). guido.aguilera@conaf.cl
- **Colmenares Macia, María Victoria.** Licenciada en Estudios Internacionales. Magíster en Planificación Integral del Ambiente. Profesional de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales, Secretaría Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal (CONAF). mvcmacia@gmail.com
- **Duhalde Bertin, Pamela.** Ingeniero Forestal. Encargada Sección Bosque Nativo, Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal Región de Magallanes y Antártica Chilena, Corporación Nacional Forestal (CONAF). pameladuhalde@conaf.cl
- **Letelier Rivera, Valentina.** Psicóloga con orientación Social Comunitaria. Diplomado en Competencias Directivas Genéricas y Diplomado en Estudios Socioambientales. Profesional de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales, Corporación Nacional Forestal (CONAF). valentina.letelier@conaf.cl
- **Neira Esparza, Kenia.** Técnico Forestal, Ingeniero Forestal, Profesional de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales, Secretaría Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal (CONAF). kenia.neira@gmail.com
- **Quintanilla Loayza, Osvaldo.** Ingeniero Forestal. Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano y Diplomado en Gobierno y Gestión Pública. Profesional de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF), Corporación Nacional Forestal (CONAF). osvaldo.quintanilla@conaf.cl
- **Sartori Ruilova, Angelo.** Ingeniero Forestal. Máster en Administración y Negocios (MBA) y Diplomado en Gestión Sostenible. Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF), Corporación Nacional Forestal (CONAF). angelo.sartori@conaf.cl

Equipo coordinador de la Región del Bío - Bío:

- Director Regional: Jorge Morales Gamboni.
- Coordinador Regional de Cambio Climático y Servicios Ambientales: Francisco Pozo
- Jefe Departamento Forestal (DEFOR): Alejandro Canales Soto.
- Equipo Regional: Francisco Lillo, Winni Durán, Marcia Garrido, Javier Ramírez, Hernán Valenzuela, Juan Francisco Gajardo, Carlos León.

¹ Equipo multidisciplinario de profesionales responsables del diseño metodológico e implementación del proceso participativo de la Evaluación Social y Ambiental para la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV).

- Insumos de profesionales CONAF: Javier Ramirez, Juan Francisco Gajardo, Claudio Novoa, Osvaldo Nawrath, Eduardo Caro Mauricio Carrere, Raquel Sanhueza, Francisco Pozo, Christian Carrasco, Gregorio Luengo, Rodrigo Trecanao, Juan Carlos Provoste, Julio Gutierrez, Carlos Lagunas.

Índice

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS	4
1. REGIÓN DEL BIOBÍO.	5
2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	6
3. METODOLOGÍA DEL TALLER.....	7
3.1 Mapa de actores interesados/relacionados con los recursos vegetacionales.....	7
3.2 Desarrollo del Taller	8
4. PROGRAMA DEL TALLER.....	11
5. RESULTADOS DEL TALLER	12
GRUPO FOCAL Nº 1: PUEBLOS INDÍGENAS.	13
GRUPO FOCAL Nº2: ACADÉMICOS.	15
GRUPO FOCAL Nº 3: INSTITUCIONAL.	17
GRUPO FOCAL Nº4: CONSULTORES/EXTENSIONISTAS.	19
GRUPO FOCAL Nº 5: Organizaciones No Gubernamentales.	21
GRUPO FOCAL Nº7: ACTORES PRIVADOS.....	24
GRUPO FOCAL Nº8: PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS.	26
GRUPO FOCAL Nº 9: MUJERES INDÍGENAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS PROPIETARIAS....	29
GRUPO Nº10: INSUMOS GENERADOS POR FUNCIONARIOS DE CONAF	31
5.1 Análisis de resultados de la región del Biobío.....	37
6. ANEXOS	53
Anexo 1.- Listado de asistentes. (PDF)	53
Anexo 2.- Sistematización Grupos Focales (Excel).	53

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Mapa de la Región de. Biobío.....	5
Tabla 1. Asistencia al Taller de Salvaguardas Sociales y Ambientales.	8
Tabla 2. Insumos para el Mecanismo de consultas, reclamos, quejas y sugerencias.	50
Tabla 3. Insumos para el sistema de distribución de los beneficios.	52

1. REGIÓN DEL BIOBÍO.

La Región del Biobío, es la segunda región más habitada de Chile, tiene una superficie de 37.068 km², lo que representa un 4,2% del territorio nacional continental e insular. Cuenta con una población, según proyecciones del INE para el año 2015, de 2.144.286 habitantes.

Limita por el norte con la Región del Maule, al este con Argentina, al sur con la Región de la Araucanía y al oeste con el océano Pacífico. Cuenta con cuatro provincias (Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble) y 54 comunas; su capital es Concepción, la ciudad más poblada de la región.

El taller regional para las salvaguardas sociales y ambientales fue llevado a cabo en la capital de la Región, una de las conurbaciones urbanas más grandes de Chile y que limita con el río Biobío.



Figura 1. Mapa de la Región del Biobío².

² Cartografía tomada de la página web del Instituto Geográfico Militar de Chile. Disponible en: https://www.igm.cl/descargas_gratuitas.php#

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En el marco de los compromisos adquiridos por Chile ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) se encuentra en proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), como una de las medidas orientadas a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) mediante el posicionamiento de los recursos vegetacionales del país en su rol de capturador/almacenador de GEI.

El objetivo de la ENCCRV es impulsar actividades adicionales a las existentes en el país para la recuperación y protección del bosque nativo y de formaciones xerofíticas, junto con potenciar el establecimiento de formaciones vegetacionales en suelos factibles de forestar pertenecientes a pequeños y medianos propietarios para contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. Esto, a través del diseño e implementación de un mecanismo estatal que facilite el acceso de los propietarios de bosques, formaciones xerofíticas y suelos factibles de forestar a los beneficios provenientes, por ejemplo, de los servicios ambientales que dichos bosques entregan. El objetivo de este mecanismo es generar un instrumento integral y sostenible para el manejo de áreas con recursos vegetacionales que están en proceso de degradación o que pueden ser mejoradas, incluyendo la recuperación de áreas sin aprovechamiento actual o sin uso y mejorando, con ello, la calidad de vida de los propietarios mediante la entrega de ingresos por los servicios ambientales generados.

Para asegurar que las actividades que se implementen para la mitigación y adaptación al cambio climático no afecten negativamente los derechos de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales (entre otros), en el proceso de formulación de la Estrategia se están aplicando salvaguardas sociales y ambientales nacionales e internacionales. En esta línea, se ha considerado como base la implementación de una Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) a través de un proceso participativo de gestión, multi-actor, multi-sector y multi-nivel, focalizado en el fortalecimiento de la gobernanza, en la promoción del diálogo con y entre las comunidades locales y organizaciones sociales, conectando con los diferentes componentes y actividades; y la integración de las cuestiones ambientales y sociales desde la perspectiva de los grupos prioritarios respecto a las actividades estratégicas de mitigación para evitar la deforestación, la degradación y aquellas dificultades para el establecimiento de nuevos bosques.

Como parte de este proceso, el pasado 06 de octubre de 2015 se desarrolló el taller participativo en la Región del Biobío, con la asistencia de 97 personas provenientes de distintas localidades de la región (ver Anexo 1). Adicionalmente, se complementa la información con los insumos obtenidos mediante una encuesta virtual realizada en el mes de julio de 2015 a los funcionarios de las Direcciones Regionales de CONAF de todo Chile, respondiéndose en el caso de la Región del Biobío por parte de 13 profesionales, contando el presente informe con la totalidad de 110 insumos provenientes de la Región. La convocatoria realizada incluyó el apoyo por parte de

funcionarios de CONAF regional para el traslado de personas desde sus hogares al lugar donde se realizó el taller como forma de facilitar la participación efectiva de todos los interesados.

3. METODOLOGÍA DEL TALLER

3.1 Mapa de actores interesados/relacionados con los recursos vegetacionales.

Reconociendo que la ENCCRIV se emplazará en todo territorio nacional afectando distintas realidades locales, indígenas y no indígenas, y como una forma de dar un tratamiento adecuado a los derechos de las comunidades locales dependientes de los bosques, es que a través del proceso SESA se ha incluido el enfoque de la pertinencia cultural, aspecto que tiene por objeto, primero, asegurar una participación diferenciada de los distintos grupos culturales – especialmente de los Pueblos Indígenas – y, segundo, conocer desde su visión de la realidad las propuestas y alcances que, a juicio de dichos actores, debieran considerarse para la implementación de la ENCCRIV. Además, se consideró la inclusión de la perspectiva de género para incluir la visión e intereses y proyectar los posibles impactos que pudieran generar en las mujeres dependientes de los bosques (indígenas y de comunidades locales) las opciones estratégicas que se diseñen e implementen para enfrentar la mitigación de los efectos del cambio climático.

Así, previo al desarrollo del taller se elaboró un mapa de actores de la región. En este mapa los actores (personas individuales, instituciones, organizaciones, etc.) fueron agrupados conformando Grupos Focales que representan cada uno a un sector determinado de la sociedad con intereses, visiones y/o derechos y cultura similar. Con esta estrategia se busca generar una participación deliberativa y analítica que permita obtener, aunque no necesariamente un consenso, sí una idea de los pensamientos, sentimientos, percepciones y opiniones colectivas de quienes directa o indirectamente se verán afectados con la implementación de la ENCCRIV. Los grupos fueron:

Grupo Focal N° 1: Pueblos indígenas.

Grupo Focal N° 2: Académicos.

Grupo Focal N°3: Sector Institucional.

Grupo Focal N°4: Consultores/Extensionistas Forestales.

Grupo Focal N°5: Organismos No Gubernamentales (ONG).

Grupo Focal N°6: Organizaciones de Mujeres.

Grupo Focal N°7: Sector Privado.

Grupo Focal N°8: Pequeños y Medianos Propietarios.

Grupo Focal N°9: Mujeres indígenas, pequeñas y medianas propietarias.

Grupo Focal N°10: Personal de CONAF Regional.

Es en base a este mapa que se realizó la convocatoria al taller, buscándose particularmente la participación de los Pueblos Indígenas, Comunidades locales y de las mujeres.

Con las personas que finalmente asistieron se conformaron los grupos de trabajo, asignándole a cada participante un identificador al momento de registrarse, esto es, un número para cada grupo focal. El grupo número 6, representando por las organizaciones de mujeres, a pesar de realizar las invitaciones pertinentes, no contó con asistencia.

Así, los grupos de trabajo quedaron conformados de la siguiente forma:

Número	Grupo Focal	Hombres	Mujeres	Total
Nº 1	Pueblos indígenas	6	0	6
Nº 2	Académicos	3	3	6
Nº 3	Institucional	10	5	15
Nº 4	Consultores / Extensionistas	17	3	20
Nº 5	ONG'S	5	5	10
Nº 6	Organizaciones de Mujeres	0	0	0
Nº 7	Sector Privado	3	1	4
Nº 8	Pequeños y Medianos Propietarios	23	0	23
Nº 9	Mujeres indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias	0	13	13
Nº 10	Insumos de la CONAF Regional	12	1	13
Total		79	31	110

Tabla 1. Asistencia al Taller de Salvaguardas Sociales y Ambientales

Tal como se evidencia en la Tabla 1, a pesar de las convocatorias realizadas, no se contó con la presencia de representantes del Grupo Focal N°6 conformado por Organizaciones de Mujeres. Se contó con mayor de asistencia en Pequeños y Medianos Propietarios, así como de Consultores y Extensionistas de la Región. Es de resaltar que se contó con la asistencia del 33% de mujeres, cumpliendo con el requisito estimado en la metodología de participación para la inclusión del género.

3.2 Desarrollo del Taller

El desarrollo del taller siguió la siguiente estructura:

- 01) Plenario de apertura, Explicación de los objetivos, Programa y metodología del Taller:** El taller dio inicio con las palabras de apertura por parte del Director

Regional de CONAF, Don Jorge Morales, el cual informó que este taller es un proceso de acción participativo para la formulación de la ENCCRV. Adicionalmente, explicó que el cambio climático ha llegado para quedarse, y el cual es causado por la actividad humana, por lo que no se puede considerar como un proceso natural. En este sentido, el Director Regional destacó la importancia de los bosques como un mecanismo para capturar los Gases de Efecto Invernadero (GEI). El cambio climático para la Región del Biobío, ha traído consecuencias negativas como Nubel el cual ha presentado sequías en los últimos tiempos, ocasionando la disminución de las precipitaciones, pero también trae efectos positivos, como el cambio en los distritos agroclimático, trayendo oportunidades en cultivos propicios para el mercado. Igualmente, destacó el rol de CONAF como autoridad del Estado para mitigar el cambio climático, cumplir los compromisos internacionales y visualizar aquellas oportunidades que trae consigo.

Seguidamente, se invitó al Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales, Don Angelo Sartori, como moderador de la totalidad del taller. A continuación, se dio una breve explicación a través de un video didáctico introductorio sobre el cambio climático y proceso participativo, haciéndose énfasis en el objetivo de la evaluación estratégica ambiental y social en la fase de formulación de la ENCCRV que, posteriormente, incluirá la implementación de acciones en pos de mitigar los efectos del cambio climático, minimizando los riesgos y maximizando los beneficios para los actores convocados y especialmente para aquellas comunidades locales e indígenas que dependen de los bosques.

A continuación, se explicó la metodología a seguir para el desarrollo del taller a través de otro video didáctico el cual consistió en la división de los participantes por Grupos Focales, según el identificador asignado al momento de registrarse, y trabajo grupal de discusión moderado con ayuda de un monitor/facilitador que desempeñó la función de motivar e incentivar el diálogo en el grupo, así como la de sistematizar la información levantada para su presentación en el plenario.

Los temas tratados en cada grupo de trabajo fueron:

Tema 1: Causas de i) la degradación, ii) deforestación y iii) las dificultades que impiden aumentar la superficie de bosques y otras especies vegetacionales de la localidad.

Tema 2: Actividades y medidas a proponer por los asistentes para mejorar el estado de los bosques y/o formaciones xerofíticas.

Tema 3: Impactos negativos que se debieran evitar, mitigar o minimizar cuando se implementen las actividades o medidas mencionadas en la pregunta anterior.

Tema 4: Beneficios que se debieran generar y/o aumentar con las actividades que propusieron en la pregunta 2.

Tema 5: Cómo se podrá mantener y/o aumentar la flora y fauna y los servicios (beneficios) derivados de los bosques y formaciones xerofíticas cuando se implementen las actividades y medidas que se ha propuesto.

- 02) Facilitación del trabajo de los Grupos Focales:** Cada Grupo Focal contó con un monitor/facilitador para conducir el diálogo entre los asistentes en torno a las preguntas orientadoras. Además, el facilitador registró las intervenciones y

colaboró con los participantes en la escritura de las tarjetas utilizadas para la dinámica de trabajo. Esta función fue compartida con un Secretario en el caso de los Grupos Focales más numerosos o con mayores requerimientos como Pequeños y Medianos Propietarios hombre y mujeres.

- 03) Presentación de los resultados de cada Grupo Focal:** Una vez culminado el debate entre los actores claves, cada grupo eligió a uno o dos representantes para exponer un breve resumen del diálogo desarrollado y la información levantada (respuestas) en torno a las preguntas orientadoras. Esta síntesis fue registrada en una presentación Power Point elaborada por el facilitador de cada grupo, insumos que se constituyen como información base para el presente documento.
- 04) Conclusiones y acuerdos finales:** Entre las conclusiones que expresó el moderador del taller se relevaron los siguientes puntos importantes: Los insumos obtenidos, representan la fuente principal, que junto con otros insumos, se está formulando la ENCCRV, una vez tengamos el documento formulado, haremos una fase de consulta el año próximo (2016), para posteriormente iniciar su implementación. Por otro lado, la ENCCRV también está incluyendo métrica de indicadores sociales y ambientales, que considera, entre otros, la conectividad del paisaje, la migración del campo a la ciudad y la captura de carbono. Chile para cumplir con los compromisos internacionales, debe dar un reporte cada 2 años a través del seguimiento de estos indicadores sociales y ambientales. Igualmente, durante el taller se ha hablado de cómo plantar, dónde plantar, con quién plantar, etc, insumos importantes para la formulación de una política pública como la ENCCRV. Se resaltó los mercados de carbono, por lo que se invitó a los asistentes a consultar las páginas de CONAF y preguntar a los técnicos, ya que en la actualidad, el pago por captura de carbono está por debajo del dólar, representando un mal negocio para el sector forestal, en este sentido, se está impulsando un cambio de paradigma promoviendo el pago por servicios ambientales, como una vía para el financiamiento.

Entre los acuerdos abordados, el moderador se comprometió, en nombre de la CONAF, entregar a los asistentes el informe del taller regional en un plazo de un mes, así como la consignación del mencionado informe en instancias internacionales como por ejemplo el sitio WEB de la CMNUCC. Igualmente, se informó que el documento estará a disposición pública en página web de la CONAF y de la ENCCRV (www.enccrvchile.cl), adicionándose un vídeo testimonial con entrevista a algunos de los asistentes.

De igual manera, y para difundir los resultados del Taller a las personas que no cuenten con acceso a Internet, se realizarán charlas en las distintas localidades, labor que estará a cargo del equipo regional de CONAF, compatibilizándolo con otros cometidos habituales que deban realizar en el territorio.

4. PROGRAMA DEL TALLER

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE / ENCARGADO
10:00 – 10:30	Inscripción	Secretarías CONAF
10:00 - 10:30	Café-desayuno	
10:30-10:45	Saludos de bienvenida	Director Regional
10:45-11:15	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida y presentación de los asistentes. ✓ Presentación del Video Introductorio. ✓ Sesión de comentarios, preguntas y respuestas sobre el Video Introductorio y algunos alcances sobre la ENCCRV. 	Sr. Angelo Sartori, Jefe Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) de CONAF.
11:15-11:30	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicación de los objetivos, el Programa y la metodología del taller y conformación de grupos de trabajo. ✓ Presentación del Video de Metodología de Participación. ✓ Comentarios, preguntas y respuestas sobre el Video de Metodología de Participación. 	
11:30-11:40	Organización de los Grupos Focales (Café)	
11:40-13:00	<p>1er trabajo grupal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Causales de i) la degradación, ii) deforestación y iii) las dificultades que impiden aumentar la superficie de bosques y otras especies vegetacionales en su localidad, territorio o región. 2. Propuestas de actividades y medidas para mejorar el estado de los bosques y/o formaciones xerofíticas (en relación a la pregunta 1). 3. Acciones/elementos que se debieran considerar para mitigar, evitar y minimizar potenciales riesgos de las actividades y medidas propuestas (en relación a la pregunta 2). 	Conducen y orientan los Monitores/facilitadores
13:00-14:00	Almuerzo	
14:00-15:15	<p>2do trabajo grupal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Beneficios que se debieran generar y/o aumentar con las actividades y medidas que se propusieron (en relación a la pregunta 2). 5. Acciones y propuestas para mantener y/o aumentar la flora y fauna y los servicios (beneficios) derivados de los bosques y formaciones xerofíticas cuando se implementen las actividades y medidas que se ha propuesto (en relación a la pregunta 2). 	Conducen y orientan los Monitores/facilitadores
15:15 – 15:30	Café	
15:30 – 17:15	<p>Plenario</p> <p>Presentación de los resultados de cada grupo de interés. 7 minutos por grupo.</p>	Conducen y orientan los Monitores/facilitadores
17:15 - 17:30	Conclusiones.	Sr. Angelo Sartori, Jefe Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) de CONAF.
17:30	Cierre del Taller	

5. RESULTADOS DEL TALLER

El detalle de los insumos aportadas por los Grupos Focales se encuentra adjunto en una planilla Excel titulada “Sistematización Concepción” (Anexo 2), que se constituye como verificador del presente informe.

Las preguntas orientadoras empleadas en el Taller corresponden a las siguientes:

1. ¿Cuáles son las causas de i) la degradación, ii) deforestación y iii) las dificultades que impiden aumentar la superficie de bosques y otras especies vegetacionales en su localidad, territorio o región?

2. ¿Qué proponen ustedes como actividades y medidas para mejorar el estado de los bosques y/o formaciones xerofíticas para aumentar su superficie?

Nota 1: Se indica bosque o formaciones xerofíticas dependiendo el contexto de la región.

Nota 2: Las propuestas de actividades y medidas deben estar correlacionadas con las causas que se indiquen en la pregunta 1.

3. ¿Qué impactos negativos creen ustedes que se debieran evitar, mitigar o minimizar cuando se implementen las actividades o medidas mencionadas en la pregunta anterior?

Nota 1: Los impactos negativos deben estar correlacionados con la implementación de las actividades y medidas propuestas en la pregunta 2.

Nota 2: Al final de la discusión se debe consultar: ¿Qué tipo de canales y formas de contacto visualizan que serían necesarios de implementar para hacer sugerencias, observaciones y colocar en conocimiento temas que sean de preocupación ante CONAF?

4. ¿Qué beneficios consideran ustedes que se debieran generar y/o aumentar con las actividades que propusieron en la pregunta 2?

Nota 1: Los beneficios que se contemplen deben estar correlacionados con la implementación de las actividades y medidas propuestas en la pregunta 2.

Nota 2: Al final de la discusión se debe consultar: ¿Qué ideas se debieran considerar para que los potenciales beneficios que se generen con las actividades y medidas que se implementen para mejorar el estado de los bosques y formaciones xerofíticas se distribuyan de forma justa y equitativa especialmente para quienes implementarán las actividades? (Los potenciales beneficios pueden ser; culturales, sociales, ecológico-ambientales y económicos).

5. ¿Cómo creen ustedes que se podrá mantener y/o aumentar la flora y fauna y los servicios (beneficios) derivados de los bosques y formaciones xerofíticas cuando se implementen las actividades y medidas que se han propuesto?

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en lo grupos focales.

GRUPO FOCAL Nº 1: PUEBLOS INDÍGENAS.

En este grupo se contó con la participación de 6 representantes de las Poblaciones Indígenas de diferentes comunidades y asociaciones de la Región (Contulmo, Alto Biobío, Santa Bárbara, Valle de Elicura, Mulchén), y con la presencia de distintos longkos.



En este grupo se alcanzaron las siguientes conclusiones acerca de las causas de la degradación y la deforestación, así como de las distintas dificultades existentes. Todos estos elementos refieren a la institucionalidad y los marcos normativos, a las actividades productivas y a los incentivos económicos.

Degradación/Deforestación:

- ✓ El Estado es el principal responsable del daño a la naturaleza.
- ✓ Los Mapuche estamos empobrecidos porque se nos quitaron nuestras riquezas y tierras. La venta de tierras generó más pobreza.
- ✓ El DL 701 es el origen del problema con los bosques.
- ✓ Falta de fiscalización y cuando la hay es dispareja, afectando a los mismos de siempre.
- ✓ El ganado suelto genera problemas, los pequeños ganaderos no pueden financiar cercos.
- ✓ Cada año existen menos productos no maderables, por la sequía.
- ✓ Cada año hay menos productos no maderables de los bosques por el impacto de las plantaciones forestales.
- ✓ Se botan los mejores árboles.
- ✓ La agricultura campesina está amenazada por la sequía.
- ✓ Las forestales fumigan y lo matan todo, incluyendo la flora y la fauna.
- ✓ Se vendió carbón indiscriminadamente y ahora también astillas, y eso presiona los bosques.
- ✓ Incendios forestales intencionales.
- ✓ Incendios forestales por causas naturales (rayos, por ejemplo).
- ✓ Falta de oportunidades y pobreza empuja a los jóvenes hacia el trabajo forestal y a talar sin plan ni criterio de sustentabilidad. Los proyectos generalmente contemplan la compra de motosierras para entregar oportunidades laborales.

Dificultades:

- ✓ Crece la población local pero no la superficie de la tierra ni sus recursos.
- ✓ Las forestales ofrecen árboles nativos para plantar pero no hay tierras disponibles para los pequeños propietarios.
- ✓ Falta de agua.

Como propuestas de actividades estratégicas para el mejoramiento y aumento de los bosques y demás recursos vegetacionales, se destacaron aspectos de corte ambiental:

- ✓ Que los grandes propietarios compensen plantando nativos (tanto CONAF como los terratenientes).

- ✓ Programa de recuperación ecosistémica impulsado por CONAF en conjunto con las comunidades indígenas.
- ✓ Priorizar raulí y couigüe y plantar araucaria.
- ✓ Generar un acuerdo colaborativo entre CONAF y las comunidades de Alto Bío - Bío para cercar la Reserva Forestal y los predios y controlar el impacto que causan los animales.
- ✓ Recuperar derechos de agua.
- ✓ Que en lo relativo al bosque no haya programas que bonifiquen un solo año o una sola vez: el bosque es un proceso largo.
- ✓ Experimentar con cultivos de nogales, quillay, encino. Hacer estudios al respecto.
- ✓ Fomentar un clima de diálogo político para evitar incendios forestales en caso de incendios intencionales.
- ✓ Que haya más personal dedicado a cuidar los bosques, que se abran accesos para llegar rápido y para que no haya focos sin acceso.
- ✓ Buscar árboles de doble propósito (forestal y no forestal).
- ✓ Generar una norma para que los proyectos que se hagan en el territorio sean asociativos con las comunidades, al alero del Convenio 169 de la OIT.
- ✓ Fomentar cosechas de agua promovidas por PRODESAL.
- ✓ Que CONAF incentive la producción y comercialización de productos no madereros del bosque.

En cuanto a los posibles impactos negativos que se podrían generar en la implementación de sus propuestas, los asistentes relevaron mayoritariamente medidas de mitigación:

- ✓ Buscar el equilibrio en las iniciativas.
- ✓ Diseño participativo de las iniciativas debe incluir a las comunidades y cumplir con el Convenio 169.
- ✓ En el caso de incentivar la plantación de árboles no tradicionales, poner atención al riego y al consumo de agua, especialmente en los territorios de secanos.

Respecto de los mecanismos pertinentes para generar mejor comunicación acerca de los temas ambientales hacia CONAF, este grupo entrega la siguiente propuesta:

- ✓ Que haya un espacio para hacer propuestas, no sólo para realizar trámites ni para la imposición de los mismos por parte de CONAF, sino que se reciban propuestas y necesidades de nuestras comunidades.

En los posibles beneficios de las propuestas de actividades estratégicas mencionadas, los representantes de las poblaciones indígenas de la región proponen el fortalecimiento de las comunidades:

- ✓ Que las comunidades estén organizadas en torno al cuidado de la naturaleza.
- ✓ Que se los ayude a formalizarse y a tener personalidad jurídica, así como a ser sujetos de crédito.
- ✓ Que se financien guardabosques para las comunidades.
- ✓ Que haya beneficios individuales por cuidar el bosque y en particular especies como la araucaria.

En términos de una equitativa repartición de los dichos beneficios, se profundiza en el tema de los beneficios económicos:

- ✓ Que haya beneficios individuales en el caso de las comunidades con tierras individuales.

- ✓ Que haya criterios diferenciadores que bonifiquen más a los que plantan o cuidan el bosque nativo y las especies en peligro.
- ✓ Que se incorpore una bonificación a las plantaciones de árboles que dan productos no forestales como el maqui o el avellano.

Por último, respecto a las medidas para mantener y/o aumentar la biodiversidad local, y el aumento de los beneficios que podrían desprenderse de ellas, el trabajo en conjunto es esencial para este grupo:

- ✓ Recuperación ecosistémica, en trabajo conjunto de CONAF con las comunidades indígenas.

GRUPO FOCAL N°2: ACADÉMICOS.

En el Grupo Focal N°2 se contó con la presencia de 6 asistentes, 3 hombre y 3 mujeres pertenecientes a la Universidad Adventista de Chile, la Universidad de Concepción, el INACAP de Chillán y la Universidad del Biobío.



Entre las ideas relacionadas con la degradación y la deforestación de los bosques, en este grupo se enumeran diversas causantes normativas, productivas y de políticas públicas insuficientes:

Degradación:

- ✓ Visión a corto plazo. Sólo medidas correctivas y no preventivas.
- ✓ Pastoreo sin planificación (talaje).
- ✓ Falta de fiscalización.
- ✓ La burocracia y la lentitud para aprobar planes de manejo.
- ✓ Actividad agrícola.
- ✓ Agricultura de subsistencia.
- ✓ Dependencia energética (leña).
- ✓ Cambio de uso de suelo (industrialización, infraestructura turística).
- ✓ Falta de conciencia para el cuidado del medio ambiente, solo existe conciencia para explotarlo.
- ✓ Incendios forestales.
- ✓ Permisos para quemas.
- ✓ Desarrollo inmobiliario no planificado o no regulado.
- ✓ Falta de educación ambiental.

Así, las dificultades enumeradas por este grupo focal tienen que ver sobre todo con la falta de educación ambiental:

Dificultades:

- ✓ Ignorancia o falta de conocimientos sobre usos alternativos o mejores prácticas respecto de los recursos.
- ✓ Deficiencias, vacíos en los contenidos de planes y de programas educativos.

- ✓ Falta de capacidades comunicativas para educar y difundir, sobre todo de los profesionales que tienen ese rol.
- ✓ Tenencia irregular de la tierra.

En términos de propuestas de actividades estratégicas a implementar para combatir las causas mencionadas, se manifestaron asuntos relacionados principalmente con las relaciones establecidas con el medio ambiente.

- ✓ Mejorar educación, planes y programas.
- ✓ Apoyo estatal con energías alternativas a la leña.
- ✓ Agroforestería (sistemas silvopastoriles).
- ✓ Capacitación sobre usos alternativos de desechos agrícolas.
- ✓ Capacitación en manejo sustentable del bosque.
- ✓ Más actividades prácticas en la educación y capacitación (ver y hacer es lo mejor para aprender).
- ✓ Manejo silvopastoril y ordenamiento predial (mejorar el suelo, raleos, cortas sanitarias y otras, eliminación de invasoras, enriquecimiento de bosques degradados con plantaciones complementarias).
- ✓ Política de normalización de tenencia de la tierra.

Según este grupo, los impactos negativos que se podrían generar de las actividades propuestas en el punto anterior se encuentran en el ámbito normativo, así como en las prácticas y creencias de las propias personas:

- ✓ Falta de recursos y capacidades para la fiscalización.
- ✓ Falta de articulación de los distintos estamentos participantes (que trabajen de manera aislada).
- ✓ Vacíos o deficiencias en el marco regulatorio asociado a la fiscalización.
- ✓ Resistencias al cambio. Que no ocurra el cambio de paradigma necesario para aplicar las medidas y actividades.
- ✓ Egoísmo y malas prácticas: lo “típico del chileno”, la falta de ética.
- ✓ Adecuada planificación.
- ✓ Actualizar marco legal.
- ✓ Más y mejor educación, incluyendo la educación cívica. Educación ambiental transversal que permee todo el currículum.

Para que existan mecanismos o formas de hacer llegar sugerencias, observaciones o preocupaciones de la población hacia CONAF, se sugiere que existe una falta de presencia de la institución en diversos ámbitos:

- ✓ Más presencia técnica de CONAF en los territorios. El trabajo de CONAF a través de sus extensionistas es bueno y gracias a ello CONAF está más cerca del territorio y de las comunidades. Preocupa cuánto durará: este programa de extensionistas debiera tener un plazo indefinido.
- ✓ Más presencia de CONAF en actividades de educación, con colegios y otros actores.
- ✓ “Médicos de cabecera” de los bosques de una zona, a través de extensionistas.

A partir de todo lo referido anteriormente, los beneficios a generarse y/o aumentarse en la implementación de las actividades propuestas son principalmente económicos:

- ✓ Subsidios, rebajas en temas tributarios.

- ✓ Apoyo con plantas nativas donadas para la reforestación.

Para que estos beneficios se repartan justa y equitativamente, el grupo propone la siguiente medida:

- ✓ Considerar no solo la superficie a ser conservada o mejorada, sino también ponderar con otros factores como situación económica, costo de oportunidad, nivel de interés, historia y origen del predio (heredado o adquirido). Valorizar prácticas de sustentabilidad, entre otros.

Respecto a las medidas para mantener y/o aumentar la biodiversidad de la Región en el tiempo, se refieren lo siguientes asuntos que son, sobre todo, de índole ambiental:

- ✓ Considerar componente social y ambiental.
- ✓ Establecer corredores para el tránsito de especies (“desfragmentar” los bosques, otorgar conectividad).
- ✓ Tender hacia la sustentabilidad partiendo por uno mismo (individuo).
- ✓ Incorporar índices de diversidad a los territorios a manejar (saber qué hay y cuánto para hacer exigible su mantención y mejora, luego mantener su monitoreo).

GRUPO FOCAL N° 3: INSTITUCIONAL.

El Grupo Focal N°3, compuesto por representantes de las instituciones locales, contó con la participación de 15 asistentes, 10 hombre y 5 mujeres. En este grupo focal se contó con representantes del Instituto Forestal, las municipalidades de Los Ángeles, Tirúa, Coelemu, Yungay, Cañete y Chillán Viejo y, además, con la participación de CONADI.



En términos tanto de la degradación como de la deforestación, el grupo enumera un variado número de causas:

Degradación/deforestación:

- ✓ Extracción de árboles de leña.
- ✓ Extracción para sustitución por especies exóticas.
- ✓ Desconocimiento del valor del bosque nativo.
- ✓ Presión económica (pobreza).
- ✓ Pérdida de la cosmovisión.
- ✓ Falta de fiscalización.
- ✓ Sustitución por monocultivo.
- ✓ Legislación insuficiente.
- ✓ Legislación inadecuada: DL 701.
- ✓ Institucionalidad insuficiente.
- ✓ Tendido eléctrico de las centrales hidroeléctricas.
- ✓ Extracción de productos forestales no maderables.
- ✓ Incendios forestales.

- ✓ Ganadería.
- ✓ SEIA permisivo.
- ✓ Especies exóticas invasoras.

Por otro lado, las dificultades identificadas le dan un importante peso incentivos económicos y a los asuntos técnicos, como el agua o el suelo:

- ✓ Erosión del suelo.
- ✓ Falta de agua.
- ✓ Falta de gobernanza.
- ✓ Falta de legislación.
- ✓ Falta de bonificación.
- ✓ Alto costo y tiempo de recuperación del bosque nativo.
- ✓ Burocracia impide acceder a beneficios.

Entre las propuestas de actividades estratégicas para combatir las causas anteriormente referidas, se destacan algunas de marcado carácter ambiental:

- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Creación de viveros con especies nativas.
- ✓ Fomentar el uso integral del bosque.
- ✓ Revisar la permisiva legislación de impacto ambiental.
- ✓ Bonificaciones.
- ✓ Aumentar las áreas protegidas.

En los impactos negativos o riesgos de las actividades propuestas anteriormente, es interesante notar el peso de los asuntos económicos:

- ✓ Aumento de costos de los proyectos.
- ✓ Aumento del valor de la inversión pública.

Esto podría ser mitigado de la siguiente forma:

- ✓ Compartir los costos con la comunidad, haciéndose un aporte a nivel comunitario.

Respecto a la comunicación con CONAF, las ideas son variadas, apuntando en general a la creación de distintas instancias participativas:

- ✓ Establecer comités de gobernanza local.
- ✓ Generar instancias participativas.
- ✓ Instancias de comunicación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Coordinación local de municipios (áreas protegidas y bosques nativos).
- ✓ Fortalecer las redes sociales de CONAF.

Respecto de los posibles beneficios a ser obtenidos durante la implementación de las actividades propuestas, destaca nuevamente la temática ambiental:

- ✓ Recuperación de la identidad local.
- ✓ Preservación y conservación de la biodiversidad.
- ✓ Valoración de los servicios ecosistémicos.
- ✓ Conservación de agua, suelos, aire y flora y fauna.
- ✓ Desarrollo de turismo sustentable.
- ✓ Fuentes laborales independientes.

Para que estos beneficios se distribuyan adecuadamente, las medidas sugeridas son dos:

- ✓ Instrumentos claros para postular a bonificaciones.
- ✓ Fortalecer la transferencia técnica respecto al bosque nativo.

Por último, y con respecto a las formas para mantener y/o aumentar la flora y la fauna, así como otros recursos de la naturaleza, se enumeran medidas con un alto peso ambiental:

- ✓ Fortalecimiento del manejo de cuencas.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Reducción de las cuotas de caza.
- ✓ Promover corredores biológicos.
- ✓ Usar control biológico.
- ✓ No usar productos químicos.
- ✓ Mayor fiscalización.
- ✓ Incentivo para la creación de áreas protegidas.

GRUPO FOCAL N°4: CONSULTORES/EXTENSIONISTAS.

En el Grupo Focal de Consultores y Extensionistas participaron 23 personas, siendo 21 hombres y 2 mujeres de distintas partes de la región.



Respecto de la degradación del bosque, en el grupo de extensionistas se enumeran las siguientes causas, entre las que destaca la escasez de recursos que sufren las personas de la región:

Degradación/deforestación:

- ✓ Pobreza social (subsistencia y/o necesidad económica).
- ✓ Políticas públicas erróneas (DL 701).
- ✓ Necesidades económicas en general.
- ✓ Aumento en la necesidad de leña.
- ✓ Habilitación de terreno para otros usos.
- ✓ Incendios.

Respecto de las dificultades, el grupo enumera tres, asociadas sobre todo a los incentivos económicos:

- ✓ Acceso e incentivos insuficientes. No se considera el pago de servicios ambientales.
- ✓ Falta de recursos para fiscalización.
- ✓ Tenencia irregular de la tierra.

Por otro lado, las propuestas de actividades estratégicas para mejorar y aumentar la cobertura forestal, en general, se destaca el marco normativo:

- ✓ Ley de ordenamiento territorial.
- ✓ Incentivos (subsidios).

- ✓ Aportes privados (ley de donaciones).
- ✓ Restricciones (impuestos).
- ✓ Declarar leña como combustible (70% del combustible usado es leña). Atribuciones fiscalizadoras por ley (por parte de Servicios Forestales).
- ✓ Investigación del bosque nativo.

Respecto de los posibles impactos de las actividades propuestas anteriormente, los riesgos son variados (varios de ellos institucionales y/o normativos), si bien existirían medidas para su mitigación:

Riesgos:

- ✓ Escasez de recursos.
- ✓ Resistencia a los cambios.
- ✓ Concentración del mercado de la leña.
- ✓ Largo plazo de implementación de las leyes.
- ✓ Abuso y mal uso de los instrumentos.
- ✓ Mayor burocracia del Estado.

Mitigación:

- ✓ Impuestos verdes en ley de donaciones (royalty).
- ✓ Participación y educación.
- ✓ Fiscalización y educación.
- ✓ Asociatividad entre cooperativas de pequeños empresarios.
- ✓ Articulaciones de contrapartes, colegios profesionales (IF).
- ✓ Descentralización efectiva.
- ✓ Difusión y conciencia conservacionista.

Para mejorar los canales de comunicación e información, se sugiere sobre todo el uso de internet:

- ✓ Vía talleres participativos.
- ✓ Vía página web con consultas y respuestas con fechas de realización.
- ✓ A través de organizaciones gremiales.
- ✓ Redes sociales.

Así, los beneficios a obtener por medio de las actividades propuestas serían tanto ambientales como socioculturales:

- ✓ Servicios ambientales.
- ✓ Calidad y disponibilidad de agua.
- ✓ Valorización social del recurso.
- ✓ Valorización social del profesional forestal.
- ✓ Reorientación del bosque nativo como recurso ambiental.
- ✓ Patrimonio genético nacional.

Dos medidas se sugieren para que los beneficios generados por las propuestas anteriores se repartan de manera justa y equitativa:

- ✓ Compensación económica por áreas protegidas por ley.
- ✓ Beneficios ambientales para comunidades aledañas.

Por último, los criterios de sustentabilidad para la conservación de la biodiversidad expresados en el grupo refieren sobre todo a temáticas institucionales y normativas:

- ✓ Exigir restricción de flora y fauna nativa por parte de empresas forestales.
- ✓ Incentivos a la reconversión a bosque nativo de superficies plantadas.
- ✓ Extensionistas ambientales.
- ✓ Estatus de Guardaparques con atribuciones.
- ✓ Integración de la comunidad a las áreas protegidas.
- ✓ Educación ambiental en programas de educación escolar.
- ✓ Financiamiento de pequeñas áreas silvestres protegidas.

GRUPO FOCAL Nº 5: Organizaciones No Gubernamentales.

En el Grupo Focal Nº 5, que representa a las ONGs y organizaciones sin fines de lucro de la región, se contó con 10 participantes, 5 hombre y 5 mujeres, logrando la equidad de género en el grupo. Los(as) asistentes son pertenecientes a diversas organizaciones: World Vision, Grupo Ecológico Nahuelbuta Natural, Red Conservacionista Patrimonio, Colegio Médico Veterinario, Nahuelbuta Natural y Grupo Altué.



Respecto de la degradación y la deforestación, se enumeran múltiples causas desde diversos frentes, como los incendios forestales, el marco legal y las actividades productivas:

Degradación/deforestación:

- ✓ Incendios forestales: quemas de rastrojo y basura.
- ✓ Leyes que no están de acuerdo a la vida actual y que permiten el daño ambiental.
- ✓ Decreto 701 genera incentivos a grandes empresas y promueve monocultivos; genera choque entre Pueblos Originarios y productores en relación a la propiedad del suelo.
- ✓ Presencia de políticas excluyentes que no incentivan otros negocios sustentables.
- ✓ Contaminación y deterioro de suelos por el uso indiscriminado de agroquímicos.
- ✓ Necesidad energética no cubiertas, lo que fomenta un uso de leña en gran cantidad y la corta ilegal de leña.
- ✓ Reemplazo del bosque nativo por plantas exóticas, ya que la gente no ve el valor agregado en este primer tipo de especies: recursos no madereros, pago por servicios ambientales, etc.
- ✓ Presencia de monocultivos: incentivo para el empresario por ser un negocio lucrativo, desplazando el bosque nativo.
- ✓ Falta de fiscalización: ausencia de servicios intersectoriales coordinados (CONAF no cuenta con las herramientas y/o con los recursos suficientes) y de la sociedad civil al acercarse a la cultura ambiental.
- ✓ Invasión del ganado al bosque, producto de la rotura de cercos por el mismo ganado o por sus propietarios. Esto genera degradación de la regeneración natural de los bosques.

Las dificultades identificadas por el grupo son igual de variadas:

Dificultades:

- ✓ Falta de fiscalización por parte de la sociedad civil al carecer de cultura ambiental.
- ✓ Ausencia de planificación territorial.
- ✓ Cambio de uso de suelo debido a distintas políticas públicas.
- ✓ No hay planes de manejo silvoagropecuario en la “conversión” del uso de suelo parcial de bosques donde se integran actividades agropecuarias.
- ✓ Planes reguladores poco claros en los que no hay saneamiento de títulos de propiedad en pequeñas plantaciones.
- ✓ El régimen normativo del agua, completamente privatizado, que impide el ordenamiento territorial del recurso vegetal.

Respecto de las actividades estratégicas para combatir las causas y dificultades mencionadas, se proponen diversas medidas que se dividen entre normativas y ambientales:

- ✓ Fomentar diversificación al forestar.
- ✓ Recuperar plazas.
- ✓ Promoción para la reconversión de prácticas (agroecológica, permacultura, etc.).
- ✓ Participación ciudadana para renovar la legislación existente.
- ✓ Incluir en la legislación a los bosques nativos para la generación de franjas verdes a los costados de las plantaciones comerciales y/o exóticas (El boldo y el avellano son buenos para el control de incendios y sirven para la explotación no maderera).
- ✓ Incentivo para la construcción de galpones comunitarios para acopio de leña.
- ✓ Incentivar el uso de especies que sirvan de forraje y madera (leña).
- ✓ Incentivar declaración de zonas de alto valor natural.
- ✓ Campaña educativa con especial énfasis en el uso sustentable de los recursos naturales en general, en espacios formales (colegios, universidades, liceos técnicos) e informales (centros comunitarios, medios de comunicación), con incidencia en aquellas especies en peligro de conservación.
- ✓ Políticas para conservar humedales, mallines y otros ecosistemas acuáticos.
- ✓ Mejorar la fiscalización, con participación intersectorial.
- ✓ Creación de fiscalizadores ad honorem para control de leyes y otros.

A su vez, múltiples serían los impactos negativos que se podrían generar de las actividades propuestas, sobre todo económicos y ambientales:

- ✓ Desplazamiento de especies nativas producto del fomento a la diversificación en la reforestación.
- ✓ Conflicto de intereses entre empresas y ciudadanía que puede derivar en despidos o bajas laborales, en el contexto de la participación ciudadana para renovar la legislación existente.
- ✓ Disminución de producción y de plantaciones comerciales y terreno agrícolas por incluir, en la legislación, a los bosques nativos para la generación de franjas verdes a los costados de las plantaciones comerciales exóticas.
- ✓ Desplazamiento del bosque nativo por incentivar el uso de especies que sirvan de forraje y madera (leña).
- ✓ Aumento de costo fiscal por campañas educativas.

- ✓ Sensación de amenaza de campesinos y empresas forestales al mejorar la fiscalización con participación intersectorial.
- ✓ Conflicto de intereses por disminución de suelos para uso ganadero, resultado de incentivar declaración de zonas de alto valor natural.

Para mitigar estas amenazas se presentan las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Consejos consultivos vinculantes y multiactor.
- ✓ Diseño participativo vinculante y multiactor para planificación estratégica.
- ✓ Subsidio a pequeños productores.
- ✓ Proponer listas de especies específicas para reforestación (con especial atención en especies exóticas).
- ✓ Empresas que se certifican deberían dejar recursos para la educación ambiental.
- ✓ Informar a todos los actores el porqué de las medidas de fiscalización.
- ✓ Mayor capacitación sobre aspectos fiscalizados y buenas prácticas.

Sobre las formas o mecanismos para hacer llegar sus sugerencias, reclamos y opiniones, lo más relevante es el fortalecimiento de las relaciones y participación local:

- ✓ Mesas consultivas vinculantes, anuales y locales.
- ✓ Promover en municipios rurales a las juntas de vecinos para que se ocupen del tema ambiental (conociéndolo, valorando y adoptando prácticas medioambientales).
- ✓ Acercar CONAF a los colegios.
- ✓ Mayor presencia local de CONAF.
- ✓ Consejo asesor constituido por actores locales (juntas de vecinos, asociaciones civiles en general) para la coordinación de la relación con CONAF.

En la pregunta acerca de los posibles beneficios de las actividades propuestas se hace referencia, al tema ambiental, así como al tema económico:

- ✓ Oportunidades de negocio (apoyo a la inversión para negocios sustentables, sensibilización y capacitación en ciertas labores; entrega de herramientas orientada a la sustentabilidad).
- ✓ Pago por servicios ambientales (rebaja al impuesto territorial, pago directo, asignación de zona).
- ✓ Reconocimiento legislativo que ponga a disposición de la comunidad nuevos espacios de protección ambiental al servicio de las personas: creación de parques con acceso regulado (para condominios, etc.).
- ✓ Incentivo a las zonas protegidas.

Se definen, a continuación, los criterios para establecer formas justas y equitativas de distribución de los beneficios ambientales generados:

- ✓ Información desde el aparato público que dé a conocer los beneficios a todos, evitando la asimetría de información.
- ✓ Diferenciación del beneficiario: pequeños y medianos propietarios y actores locales (agrupaciones ecológicas, empresarios, es decir, encadenamiento productivo).
- ✓ A partir de una estratificación económica.
- ✓ Presupuestos participativos.

En términos de las formas para mantener y/o aumentar la flora, la fauna y otros recursos naturales, se enumeran las siguientes medidas ambientales:

- ✓ Corredores biológicos.
- ✓ Protección de humedales y de riberas de río.
- ✓ Reforestar con especies nativas.
- ✓ Revisión de las especies no protegidas por la Ley de caza y pesca, contextualizadas localmente para aumentar su nivel de protección.
- ✓ Creación de zonas de restricción: confección de cortafuegos en predios y sectores comunitarios.
- ✓ Silvicultura preventiva.
- ✓ Mayor regulación y control de fauna exótica y de perros silvestres (tenencia responsable de mascotas urbanas).
- ✓ No a la prórroga del decreto de ley 701 y sí a la creación de una ley forestal acorde a nuestra realidad actual.

GRUPO FOCAL N°7: ACTORES PRIVADOS.

Los participantes del Grupo Focal N°7 fueron registradas 4 personas, asistiendo factiblemente 3, 2 hombre y 1 mujer, provenientes de empresas como Arauco, Corma, Sociedad Agrícola de Bio Bío AG y Celco.



Respecto a las causas de la degradación y la deforestación y las dificultades para el aumento de la cobertura forestal, los (as) asistentes expresaron lo siguiente:

- ✓ Malas prácticas históricas para la habilitación de suelos.
- ✓ La escasa superficie que tienen la mayoría de las propiedades agrícolas o rurales.
- ✓ Tamaño escala de los dueños de hoy, esto es, la micro-propiedad.
- ✓ La deforestación irracional para uso del suelo en alimentación y ganadería.
- ✓ Reconversión de plantaciones para la agricultura.
- ✓ Rentabilidad comparada.
- ✓ Títulos de dominio no regularizados.
- ✓ Dificultades para el aumento de recursos.
- ✓ Falta de asociatividad capital/propietario.

Las actividades estratégicas para el aumento y mejora de los bosques giran en torno a acciones dirigidas directamente al medio ambiente y al ámbito económico:

Mejoras:

- ✓ Manejo sustentable para bosques nativos e incentivos para plantación y protección.
- ✓ Nuevas tecnologías e innovación.
- ✓ Nuevas especies.
- ✓ Subsidio a la conservación.
- ✓ Derribar mitos con respecto al manejo del bosque nativo.

- ✓ Investigar otras experiencias en el mundo.
- ✓ Nuevas prácticas en el bosque nativo.
- ✓ Uso transgénico de buena forma.

Riesgos:

- ✓ Que ocurra una concentración de dominio.
- ✓ Que la oposición al proceso productivo aparezca más fuertemente que el beneficio.
- ✓ Falta de credibilidad.
- ✓ No lograr derribar los mitos.
- ✓ Desmotivación para trabajar en las mejoras necesarias.

Mitigación:

- ✓ Fomentar la asociatividad.

En términos de una mejor comunicación con CONAF, esto es, de un mejor traspaso de información en términos de sugerencias, observaciones y/o preocupaciones, se proponen diversas acciones, que van desde el uso de la tecnología a los talleres:

- ✓ Página web.
- ✓ Acción gremial y/o sectorial.
- ✓ Campañas de difusión, por ejemplo, grandes carteles en carreteras que incluyan algún e-mail para hacer sugerencias.
- ✓ Que CONAF sea una institución que articule a otras.
- ✓ Que CONAF sea generadora de material de capacitación válido para cualquier interesado en bosque nativo.
- ✓ Discriminar opiniones: que sean técnicas y no “mitos”.
- ✓ Mesas de trabajo participativas moderadas por algún organismo independiente.
- ✓ Talleres informativos con todas las herramientas tecnológicas (Internet).
- ✓ Talleres hacia la “objetividad”, con ayuda de universidades.

Respecto a los beneficios, se enumeran los siguientes (serían, sobre todo, beneficios directamente ambientales):

- ✓ Cuantificación del estado de los recursos.
- ✓ Generar soluciones.
- ✓ Forzar a los comuneros a la acción colectiva.
- ✓ Áreas de restauración de zonas sustituidas por estándares que superen la ley.
- ✓ Modelo de campo ideal con rotación orientada con sustentabilidad y economía.
- ✓ Fomentar la asociatividad entre pequeños y grandes propietarios.
- ✓ Conocer la realidad.

Para que exista una distribución equitativa de los dichos beneficios, nótese el énfasis en el fortalecimiento de las comunidades (que se resume en el punto referido a la calidad de vida en la ruralidad):

- ✓ Todos deben contar con información objetiva.
- ✓ Beneficios compartidos, como la mejora de caminos.
- ✓ Generar valor tanto económico como cultural.
- ✓ Incentivo de certificaciones, como a las grandes empresas.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida en el área rural.

- ✓ Capacitaciones.

Por último, en la respuesta final, referente a las actividades para la conservación de la biodiversidad el grupo establece propuestas de corte institucional/normativo y ambiental:

- ✓ Culturización ciudadana.
- ✓ Sanciones adecuadas.
- ✓ Incentivos adecuados.
- ✓ Detectar y gestionar las amenazas que vulneran los distintos elementos de la naturaleza.
- ✓ Saber lo que se tiene, cuáles son las amenazas, monitorear y controlar.
- ✓ Fiscalización reactiva.

GRUPO FOCAL Nº8: PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS.

El grupo que representó a los pequeños y medianos propietarios de la región contó con la participación de 23 personas, siendo particularmente numeroso y constituido solamente por hombres.



Varias causas se identifican para la degradación y la deforestación, contándose entre ellas las económicas, las organizacionales y las ambientales.

Degradación/deforestación:

- ✓ Causas económicas, se interviene el bosque para obtener beneficios.
- ✓ Cambio de uso de suelo.
- ✓ Compensación económica (rentabilidad).
- ✓ No existe fomento para la conservación.
- ✓ Falta de políticas sustentables y de educación.
- ✓ Burocracia.
- ✓ Incendios.
- ✓ Necesidades de desarrollo.
- ✓ Poca educación de urbanización.
- ✓ Falta de plan regulador.
- ✓ Causas naturales.
- ✓ Desorganización entre propietarios.
- ✓ Problemas económicos.
- ✓ Concepto de manejo silvícola, poco control de las entidades fiscalizadoras.
- ✓ Propietarios fueron ilusionados con bono de carbono, existe desconocimiento acerca de él.
- ✓ Falta de incentivos.
- ✓ Falta de mitigación de los bosques.

Por otra parte, las dificultades identificadas refieren casi en su totalidad a los incentivos o desincentivos económicos de las prácticas ambientalmente sustentables:

- ✓ Mala asesoría: por ejemplo, existen sectores que conocen los incentivos y otros que no.
- ✓ Tema económico.
- ✓ Falta de recursos para la reforestación.
- ✓ Falta de financiamiento.
- ✓ Idiosincrática falta de conocimiento.
- ✓ Falta de formación en las universidades.
- ✓ Falta de conceptos ecosistémicos.

Las propuestas de actividades estratégicas para el mejoramiento y aumento de los bosques apuntan, se expresaron sobre todo, asuntos que le competen a las instituciones públicas y a los asuntos económicos:

- ✓ Mecanismos reales de incentivo.
- ✓ Bonos de carbono.
- ✓ Apoyo gratuito en asesorías.
- ✓ Fomentar la educación y retomar el DL 701.
- ✓ Políticas específicas para conservar la vegetación.
- ✓ Un gobierno más abierto a los cambios.
- ✓ Homologar asesorías.
- ✓ Recursos exclusivos para pequeños propietarios.
- ✓ Subsidio directo a los propietarios.
- ✓ Terminar con la burocracia.
- ✓ Pago por servicios ambientales.
- ✓ Subsidio por mantención de bosques.
- ✓ Incentivos económicos.
- ✓ Políticas exclusivas dirigidas a pequeños propietarios y en forma equitativa.

Respecto a los posibles impactos negativos que se podrían generar de las actividades propuestas, se describe lo siguiente:

- ✓ Baja producción.
- ✓ Que se consideren solamente los sistemas concursables.
- ✓ Asistencialismo.
- ✓ Los pequeños productores quedan vulnerables frente a complejas políticas internacionales, como el bono de carbono.

Mitigación:

- ✓ Método de recuperación con incentivos.
- ✓ Más recursos técnicos.
- ✓ Subsidio a los propietarios.
- ✓ Mejor manejo económico.
- ✓ Apoyo técnico y capacitaciones.
- ✓ Que no existan sistemas concursables para acceder a los beneficios.

El grupo propone, a su vez, diversos mecanismos de difusión de la información para que CONAF se acerque más a las distintas comunidades y localidades. Esto, asignando más y mejores recursos a CONAF y de todo tipo, junto con las capacitaciones faltantes entre los habitantes rurales:

- ✓ Presencia más amplia de CONAF.
- ✓ Más recursos a CONAF para desplazarse a zonas lejanas.

- ✓ Mesa de trabajo en función de la realidad local.
- ✓ Que CONAF sea una institución que articule a otras.
- ✓ Aumento de dotación de CONAF.
- ✓ Realizar diagnóstico de las necesidades de capacitación (cómo plantar, qué hacer en caso de incendio, etc.).
- ✓ Capacitar en biodiversidad, que supone zonas activas y dinámicas.
- ✓ Asignación de recursos a nivel nacional.
- ✓ Mejor comunicación efectiva.
- ✓ Mayor fiscalización.

Los beneficios identificados por el grupo focal, y que se desprenden de las medidas enumeradas, son tanto económicos como del ámbito de la educación:

- ✓ Incentivo en semillas (por ejemplo).
- ✓ Calidad de la capacitación.
- ✓ Donación de plantas.
- ✓ Educación ambiental.

Para repartir los beneficios de manera justa y equitativa se identifican varias medidas institucionales y que suponen distinción económica y territorial:

- ✓ Darle más poder a las instituciones.
- ✓ Orientarse a la condición socioeconómica.
- ✓ Considerar el tipo de productos.
- ✓ Porcentaje de beneficio en relación a la superficie.
- ✓ Realizar un seguimiento al propietario.
- ✓ Orientarse a pequeños y medianos propietarios y no a los grandes empresarios.
- ✓ Inspección efectiva.
- ✓ Que CONAF sea el servicio forestal del Estado.
- ✓ Orientado a un bien físico, territorial.
- ✓ Beneficio de mantención.
- ✓ Reconocimiento y beneficio retroactivo.
- ✓ Que el beneficio sea para el suelo y no para las personas.
- ✓ Beneficios en base a roles de propietarios.
- ✓ Sin burocracia.

Por último, y para aumentar y mantener la biodiversidad local, se consideran diversos puntos, a saber:

- ✓ Programa de mantención ambiental específico para cada sistema.
- ✓ Mantener los elementos de la naturaleza.
- ✓ Obligación de plantar con especies nativas específicas para cada zona.
- ✓ Manejar las aguas de las cuencas.
- ✓ Que el estado fomente y financie la asociatividad.
- ✓ Obligatoriedad de asignatura ambiental en los colegios.

GRUPO FOCAL Nº 9: MUJERES INDÍGENAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS PROPIETARIAS.

El grupo Focal Nº 9 representada por mujeres indígenas, pequeñas y medianas propietarias de la región, contó con la asistencia de 13 participantes.

El presente grupo considera variadas causas para la degradación y la deforestación que son, mayoritariamente estructurales:



Degradación:

- ✓ Modelo económico que fomenta la industria forestal y que es responsable de la degradación y de la deforestación.
- ✓ Incendios forestales.
- ✓ Aumento de la población.
- ✓ Falta de cultura y de conciencia ambiental.
- ✓ Falta de legislación y de recursos económicos.

Deforestación:

- ✓ La industria forestal vende como monocultivo y eso aparece como una promesa económica para el pequeño campesino.
- ✓ Promesas económicas de futuro.
- ✓ Uso de leña.
- ✓ Poca educación de urbanización.

Entre las dificultades también se enumeran asuntos que refieren a problemáticas estructurales y que requieren de grandes cambios, así como la falta de capacidades entre los pequeños campesinos y/o usuarios:

Dificultades:

- ✓ Falta de apoyo económico, técnico, de asesorías a los pequeños campesinos por parte de los organismos estatales.
- ✓ Desconocimiento de parte de los usuarios.
- ✓ Visión cortoplacista.
- ✓ Educación v/s modelo económico.

Para combatir las causas enumeradas se mencionan actividades estratégicas referidas a la economía, a las leyes e instituciones y a los asuntos directamente relacionados con el medio ambiente. Es de notar la última propuesta, referida al conocimiento local ya existente:

- ✓ Subsidios a pequeños agricultores y forestales.
- ✓ Asesoría técnica y capacitación.
- ✓ Incentivos para vivir en el campo.
- ✓ Proyectos para mejorar la calidad de vida.
- ✓ Restricciones y fiscalización a las grandes empresas.
- ✓ El DL 701 no puede continuar.
- ✓ Cambio de la política ambiental.

- ✓ Recolectar aguas lluvia.
- ✓ Capacitación para cuidar el medio ambiente.
- ✓ Considerar el conocimiento de la experiencia y de las personas.

Entre los impactos negativos que se podrían generar de las actividades propuestas se enumeran las siguientes:

- ✓ Recolectores de aguas lluvias producen cárcavas e inundaciones si están mal hechos.
- ✓ Potenciación de desbordes al inundarse los predios.
- ✓ Conflicto social si es que no existe un buen manejo de las políticas.
- ✓ Capacitación y formación: la forma como se entrega la información puede no ser la adecuada (de forma muy técnica, por ejemplo).

Para mitigar estos riesgos, en el grupo se propone lo siguiente:

- ✓ Hacer senderos con árboles.
- ✓ Estudios para visualizar efectos o impactos a nivel de flora y fauna.
- ✓ No usar tecnicismos en las capacitaciones.

En términos de las formas para generar mejor comunicación acerca de los temas ambientales, el grupo estima que deben abrirse nuevos canales para acceder a CONAF:

- ✓ Cartas personalizadas.
- ✓ Radio comunitaria.
- ✓ Oficinas municipales.
- ✓ Correos electrónicos.

En los posibles beneficios de las actividades a implementar, son esenciales los que apuntan a lo social y lo cultural en asociación al medio ambiente:

- ✓ Arreglo de caminos.
- ✓ Que no haya emigración del campo a la ciudad.
- ✓ Comunidades sustentables.
- ✓ Cultivo de la flora para fines medicinales.
- ✓ Talleres de aprendizaje comunitarios.
- ✓ Mejora de la calidad de vida, beneficio al ser humano como tal.

Para que los dichos beneficios sean distribuidos de forma justa y equitativa, se le da mayor peso al tipo e importancia del trabajo que el beneficiario realiza:

- ✓ Distribución en función del trabajo que cada uno desarrolle.
- ✓ Esfuerzo, aporte e impacto que tenga su trabajo.
- ✓ Demostrar el trabajo frente a mecanismos de ayuda y apoyo.
- ✓ Considerar el tipo de productos.
- ✓ Mayor fiscalización frente a los beneficios entregados.

Por último, respecto a las medidas para conservar la flora y la fauna local, así como el aumento de los beneficios que podrían desprenderse de ellas, las propuestas son variadas, pero cabe destacar el buen aprovechamiento de los recursos y su uso responsable:

- ✓ Mayor fiscalización.
- ✓ Retroalimentación entre los distintos actores.
- ✓ Capacitación, educar acerca de cómo cultivar, dónde y qué.

- ✓ Responsabilidad frente a los recursos naturales.
- ✓ Aprovechamiento de aguas lluvia.
- ✓ Aprovechamiento de aguas servidas.
- ✓ Preservación y protección de cuencas hídricas, con plantas que ayuden a mantener las vertientes.
- ✓ Obligatoriedad de asignatura ambiental en los colegios.

GRUPO N°10: INSUMOS GENERADOS POR FUNCIONARIOS DE CONAF

Durante el mes de julio del año 2015 se llevó a cabo una encuesta a los funcionarios de los Departamentos Forestales y de Fiscalización de CONAF de todas las Regiones del país. Para el caso concreto de la Región del Biobío se contó con el insumo de 13 funcionarios (as) de CONAF.

Entre las causales de la deforestación, degradación y dificultades para aumentar los recursos vegetacionales, los funcionarios(as) de CONAF manifestaron lo siguiente:

Degradación:

- ✓ Presión sobre el recurso forestal por sus bienes y servicios.
- ✓ Alteración en el comportamiento climático que promueve la introducción de agentes bióticos, cambios en los recursos vegetacionales.
- ✓ Utilización incorrecta de los suelos.
- ✓ Corta ilegal.
- ✓ Baja capacidad de fiscalización del estado.
- ✓ Prácticas y usos inadecuados del bosque (floreos, tala rasa, incendios, ramoneo, robos) No contar con títulos de dominio de la tierra.
- ✓ Falta de incentivos y asistencia técnica para crear un recurso forestal para distintos objetivos, no sólo madereros.
- ✓ Habilitación agrícola.
- ✓ Introducción de especies exóticas invasoras.
- ✓ Mercado de productos forestales poco atractivo en cuanto a precios.
- ✓ Incendios Forestales.
- ✓ Sobrepastoreo.
- ✓ Incremento de la demanda de madera y sus derivados.
- ✓ Uso indiscriminado de aguas.
- ✓ Habilitación ganadera.
- ✓ Un solo lineamiento del MINAGRI con financiamiento transversal.
- ✓ Política inadecuada para regular el manejo y fomento del BN.
- ✓ Creciente necesidad económica asociada a la pobreza rural.
- ✓ Edad avanzada de los(as) propietarios(as) y éxodo rural.
- ✓ Baja educación.
- ✓ Causas históricas culturales.
- ✓ Aumento de la población.

- ✓ Falta de un sistema que valore económicamente las funciones ambientales que cumplen los bosques y que la sociedad le pague a los(as) propietarios(as) por ellas.
- ✓ Uso irresponsable del fuego.

Deforestación:

- ✓ Habilitación agrícola.
- ✓ Habilitación ganadera.
- ✓ Origen certificado y legal de la madera del mercado.
- ✓ Causas ambientales (clima, radiación, plaga o enfermedad).
- ✓ Antrópicas (incendios, sobrepastoreo, alteración del ciclo hidrológico). A ésta última también se agrega la expansión urbana.
- ✓ Consecuencia de la inadecuada planificación.
- ✓ Poca importancia productiva que tiene el recurso nativo en la economía nacional y en el equilibrio ambiente.
- ✓ Habilitación para plantaciones exóticas por rentabilidad económica.
- ✓ Débil regulación en la habilitación de suelos agrícolas.
- ✓ Alta de alternativas en la matriz dendroenergética.
- ✓ Rechazo social por plantaciones exóticas.
- ✓ El origen de la madera debe “asegurar o certificar” su producción legal y sustentable ante los compradores y estos últimos ante las entidades públicas competentes y ante la sociedad.
- ✓ Prácticas asociadas a la subsistencia del mundo rural.

Dificultades para el aumento de la cobertura vegetal:

- ✓ Inadecuada fiscalización se requiere de medios tecnológicos existentes realizar un constante monitoreo de las zonas vegetaciones.
- ✓ Cambio de usos del suelo.
- ✓ Falta de incentivos hacia propietarios para reforestar.
- ✓ Falta de alternativas de especies tradicionales Plagas forestales.
- ✓ Bajas expectativas económicas en productos del bosque nativo Inexistencia de acceso a créditos blandos para reforestar.
- ✓ Aceptación de la sociedad (legisladores) en pagar los servicios Falta la mirada integral o multifuncional del bosque y de largo plazo.
- ✓ Causas climáticas que hace desaparecer superficies recién forestadas de una o 2 temporadas.
- ✓ Desconocimiento de plantas idóneas para el entorno.
- ✓ Falta investigación.
- ✓ Desconocimiento de la legislación forestal por parte de otros servicios estatales (MOP, SAG, SERNAGEOMIN, MINVU) que actúan en territorios con bosques.
- ✓ Legislación de fomento contradictoria entre CONAF y SAG.
- ✓ No hay institución que proteja el recurso suelo.

- ✓ Plantaciones de rápido crecimiento.
- ✓ Falta de instrumentos de fomento.
- ✓ Falta de oportunidades en la comercialización de productos forestales de alto valor.
- ✓ Inexistentes o deficientes herramientas de fomento al establecimiento de plantaciones diversificadas.

Las propuestas de actividades estratégicas proveniente del funcionario CONAF son:

- ✓ Subvención, inyección de dinero, pago por los servicios ecosistémicos que estos proveen.
- ✓ Potenciar la asistencia técnica a propietarios y comunidades insertas en áreas con predominancia de bosque nativos.
- ✓ Reforzar las actividades preventivas de fiscalización con una mayor presencia en el territorio.
- ✓ Dándole mayor valor a los bosques naturales.
- ✓ No utilizar la tala rasa como método de cosecha.
- ✓ Prácticas de manejo con un mirada de cuidado del “sitio forestal” de largo plazo.
- ✓ Flexibilizar el tema de los títulos de dominio para acceder a los beneficios.
- ✓ Fortalecer las Pymes forestales.
- ✓ Desarrollar otros mercados de productos del bosque (no sólo madera).
- ✓ Fortalecer la educación técnica forestal en comunas con esa vocación productiva.
- ✓ Trabajar en forma participativa y más cercana con los distintos actores del territorio.
- ✓ Contar con planes de desarrollo forestal comunales elaborados en conjunto con todos los actores.
- ✓ Debe aumentarse la capacidad de retención de agua de los suelos, sea mediante la plantación con especies nativas y prácticas silvícolas destinadas a la cosecha de las aguas lluvia u otras.
- ✓ Educación ambiental fuerte.
- ✓ Sanciones severas a los infractores de la legislación que eliminan bosques, al estilo DS 4363.
- ✓ Difusión a la comunidad de la importancia de la vegetación en los procesos de los seres vivos, particularmente a los niños y adolescentes.
- ✓ Mejorar coordinaciones interinstitucionales de los servicios públicos y modificar algunas legislaciones, para hacerlas más coherentes y complementarias entre sí.
- ✓ Insertar en la ley 20.283 la restauración ecológica, en la tabla de valores asociada a esta insertar la restauración ecológica, y en términos generales, incrementar de forma importante los valores contenidos en ella.
- ✓ Incentivar otro tipo de cultivos forestales. Creando mercado para ello.
- ✓ Realizar un catastro del estado sanitario de los bosques para tomar medidas referentes a su tratamiento o reemplazo.
- ✓ Considerar a los bosques no siempre pensando en un uso maderero sino también como leña o biocombustible u otros productos.
- ✓ Crear canales de comercialización de productos no madereros.
- ✓ Difundir y apoyar el establecimiento de especies diversificadas que generan productos intermedios.
- ✓ Realizar políticas de fomentos forestales adecuadas para cada zona en particular.

En relación a los impactos negativos que podrían generarse en la implementación de las actividades propuestas, se expresó:

- ✓ Migración de la población rural, dado los tiempos de espera de créditos, entre el establecimiento y cosecha, situación que se podría evitar mediante una adecuada planificación territorial, teniendo una mirada desde la perspectiva del manejo de cuencas, y la existencia de compensaciones por los servicios ambientales prestados a toda la comunidad.
- ✓ Que la asistencia técnica que puede entregar el estado deje alternativas o espacio para el ejercicio de los profesionales particulares.
- ✓ Tener políticas de largo plazo con ajustes y retroalimentaciones periódicas.
- ✓ Respetar los ritmos de los beneficiarios y trabajar más enfocado en la calidad y no en la cantidad (metas muy altas).
- ✓ Dimensionar bien el trabajo y los recursos y la carga que esto conlleva.
- ✓ Plantar especies exóticas muy cerca de las captaciones de agua para consumo humano, y quemar desechos forestales.
- ✓ Pérdida del interés ciudadano para participar en la actividad forestal.
- ✓ Concentración económica por parte de dos poderes económicos de las grandes masas boscosas, generando pobreza.
- ✓ Que no se asuma cabalmente por parte del Estado, el importante aporte a la mitigación del cambio climático que se pueda hacer a través del servicio forestal del país y los actores ejecutores de iniciativas.
- ✓ Que no se asuma el eventual alto costo de realizar obras que mejoren la infiltración de agua en el suelo.
- ✓ Que no se fortalezca la conciencia ecológica en la población, particularmente en estudiantes.
- ✓ Que el profesorado formado en las universidades, no adquiera conciencia de lo relevante de formar adecuadamente al alumnado en lo ambiental y conceptos de ecología, y por tanto lo haga deficientemente.
- ✓ Que no se tienda a erradicar en el futuro, la práctica de quema de desechos agrícolas y forestales para reducir las posibilidades de propagación de incendios.
- ✓ Que no se modifique el código de aguas.
- ✓ Iniciar a través de Experiencias pilotos, de manera de detectar las distintas dificultades y correcciones necesarias.
- ✓ Implementar mecanismos de supervisión de la actividad propiamente tal como de los efectos que causa en la comunidad.
- ✓ Los esquemas de cosecha y de plantación deben ser promovidos de tal forma que se adapten a los problemas que trae el cambio climático.
- ✓ Prevenir los incendios forestales por medio de cortafuego y silvicultura preventiva.
- ✓ Que estas medidas no sean consultadas a la ciudadanía.

Entre los beneficios al implementar las actividades estratégicas propuestas, son las siguientes:

- ✓ Legislar y reglamentar, teniendo en cuenta a todos los actores involucrados.
- ✓ Mayor asignación de recursos.
- ✓ Acercar y convencer a la opinión pública, como a la autoridad política, de los beneficios de los recursos vegetacionales, tanto en el ámbito ambiental, como productivo.
- ✓ Adecuar el instrumento de fomento forestal y la Ley de Bosque Nativo.

- ✓ Trabajar de manera sistemática el tema de educación ambiental, para despertar conciencias en la sociedad.
- ✓ Fortalecer la asistencia técnica forestal y no descuidar la fiscalización.
- ✓ Contar con una política forestal de largo plazo y con leyes que permitan su implementación.
- ✓ Buscar los medios que permitan fortalecer la regulación o control que pueden ejercer los consumidores y el mercado en cuanto al origen de los productos.
- ✓ Más acercamiento con las universidades.
- ✓ Educación ambiental a todo nivel.
- ✓ Contar con alternativas de investigación en los temas que sean relevantes y en sintonía con las necesidades operativas más urgentes.
- ✓ Generar una propuesta de manejo de cuencas hidrográficas.
- ✓ Reemplazo gradual de plantaciones forestales con especies exóticas, por plantaciones con especies nativas (obligaciones establecidas en una ley).
- ✓ Eliminar el concurso establecido en la ley de bosque nativo para el fomento del manejo.
- ✓ Implementar campañas de difusión sobre los beneficio de mantener superficies boscosas en suelos forestales.
- ✓ Crear y/o adaptar incentivos a las PYMES.
- ✓ Efectuar acciones pilotos conjuntas del Servicio Forestal del Estado con los beneficiarios y participación de los Municipios, con el sello de sustentabilidad.
- ✓ Debe contemplarse la restauración ecológica en nuestra legislación forestal.

En cuanto a acciones para el mantenimiento y/o aumento de la biodiversidad local, se mencionó lo siguiente:

- ✓ Aumentando la conectividad entre parches aislados de bosque, mediante la reforestación y/o restauración.
- ✓ Promoviendo el aumento de la biodiversidad mediante el enriquecimiento de los bosques.
- ✓ La mantención sería por el solo efecto positivo de las actividades preventivas implementadas.
- ✓ Para amentar y tanto la flora como la fauna debieran ser como resultado de análisis e implementación de medidas más locales de acuerdo a cada realidad.
- ✓ Mediante el conocimiento, ingeniería y planificación, de tal modo que se tienda a lograr el equilibrio, entre diversidad biológica, biomasa y productividad, teniendo en consideración el estado del sitio como de la vegetación existente actualmente.
- ✓ Educación Ambiental.
- ✓ Sensibilización de la sociedad.
- ✓ Trabajo participativo.
- ✓ Asistencia técnica.
- ✓ Valoración de los beneficios.
- ✓ Supervisión y mecanismos de control.
- ✓ Las intervenciones tienen que hacerse con el debido respaldo de un plan de manejo.
- ✓ Hay que disminuir las densidades de plantaciones exóticas.
- ✓ Cortas intermedias de bosque nativo de modo de aumentar la disponibilidad de agua.
- ✓ Generando usos alternativos en los bosques y dando incentivos para ello, esto permitirá establecer áreas de protección para el hábitat de estas especies.
- ✓ También que la fiscalización del servicio forestal y del SAG se refuercen para ver como resultado el aumento de flora y fauna esperado.

En las encuestas realizadas a los funcionarios (as) de las Direcciones Regionales del país, se adicionaron dos preguntas referentes a lo siguiente:

- En un potencial escenario en que se compense o pague por reducción y captura de carbono mediante acciones forestales y/o de recursos vegetacionales ¿Cree usted que los propietarios estarían dispuestos a transferir los derechos del carbono a terceros?, de ser positiva la respuesta ¿qué consideraciones cree usted que se deberían tener en cuanto al rol de CONAF al respecto?

Para la Región del Biobío, las respuestas corresponden a lo detallado a continuación:

- ✓ El propietario si estaría dispuesto a transferir sus derechos, siempre que exista un instrumento lo suficientemente, simple, transparente y expedito, que asegure el pago.
 - ✓ Si se le paga un precio justo y atractivo para el propietario.
 - ✓ Creo que los propietarios no estarían dispuestos a transferir su derecho a un tercero si es que no se le asegura un ingreso por ello y cuanto es el tiempo en que se compromete a mantener el recurso al sistema propuesta.
 - ✓ El rol de CONAF debería ser, el de fiscalizador, regulador, administrativo (para bosques fiscales), intermediario (para bosques en manos de particulares).
 - ✓ Debemos conocer sobre el tema y valores y asesorar o guiar a los(as) propietarios(as) de forma imparcial, transparente, frente a todas las posibilidades, de manera que la decisión la tomen ellos debidamente informados. Hay que dejar por escrito la información que se entregue y dejar muy claro que la decisión final es siempre del(a) propietario(a).
 - ✓ El rol de CONAF es informar en todos sus aspectos a los propietarios, al momento de incorporarse a este sistema.
- De efectuarse compensaciones por servicios ambientales que proveen los bosques y recursos vegetacionales además de dinero en efectivo ¿qué otra forma de retribución cree factible se establezca para propietarios o comunidades dependientes de estos recursos?

En relación a esta pregunta, los insumos obtenidos de la Región de Los Ríos expresaron lo siguiente:

- ✓ Beneficios económicos.
- ✓ Incentivos de carácter local y ajustado a las necesidades de cada comunidad.
- ✓ Tener mayor capacidad adquisitiva.
- ✓ Exenciones tributarias. Acceso a la salud.
- ✓ Educación (becas).
- ✓ Aporte al fondo de jubilación.
- ✓ Mediante la creación de cadenas de valor productivo, acompañando al productor en sus diversas etapas. Subsidio al consumo de agua para la comunidad que la produce.
- ✓ Subsidios para vivienda.
- ✓ Pero puede ser bonos para siembra por INDAP.
- ✓ El Estado debiera dar diversas facilidades, de todo tipo.
- ✓ Creo que sería más valioso que dinero en efectivo, implementar un sistema de apoyo a las PYMES asociado a incentivos del Estado, que resulte una especie de administradora que fomente la actividad secundaria de la madera.

- ✓ Un programa aplicado en la región del Biobío, sobre incentivo a la producción de leña legal y seca.

5.1 Análisis de resultados de la región del Biobío.

Entre las causas de la degradación y deforestación expresadas por los (as) asistentes se encuentran tanto causas antrópicas como naturales, siendo la mayoría antrópicas, como el cambio del uso del suelo para la actividad agrícola, ganadera o para infraestructura debido a la expansión urbana. Las plantaciones forestales de especies exóticas también han sido mencionadas como causas de degradación y que son vinculados a su vez en la escasez del recurso hídrico. Los incendios forestales, el mal manejo silvícola, el sobrepastoreo, entre otras. Entre las causas naturales, se encuentra la sequía, como elemento preponderante.

Como causas indirectas de la degradación y deforestación se encuentran aspectos sociales y culturales, como el reconocimiento de los pueblos Mapuches, aspectos normativos como la elaboración de una nueva ley de fomento forestal que sea participativa desde su inicio, aspectos institucionales como las mejoras en la fiscalización

Las dificultades para el aumento de la cobertura forestal, los (as) asistentes expresaron, Erosión del suelo, la falta de agua, la falta de gobernanza, la falta de una legislación y de falta de bonificación entre otras. La regularidad de la tenencia de la tierra para los propietarios es un tema importante para los asistentes, igualmente el acceso de los incentivos para la forestación y la falta de educación ambiental entran entre los más mencionados.

Entre esta multiplicidad de opiniones a continuación se resumen aquellas visiones más preponderantes y reiteradas por todos los participantes de la actividad:

Causa directas	Causas expresadas
Sobreexplotación/mal uso de recursos naturales	<p>Recursos vegetacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ . Cada año hay menos productos no forestales de los bosques por la sequía. ✓ Se botan los mejores árboles. ✓ Se vendió carbon indiscriminadamente, y ahora astillas, y eso presiona los bosques. ✓ Malas prácticas históricas para habilitación de suelos. ✓ Malas prácticas en habilitación por falta de educación y algo de incentivo. ✓ Dificultades para el aumento de los recursos vegetacionales. ✓ No existe fomento para mantener. ✓ Falta de mitigación de los bosques.
Cambio de uso del suelo	<p>Actividad forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Extracción de leña. ✓ Extracción de árboles para leña ✓ Extracción para sustitución por especies exóticas ✓ Extracción de productos forestales no maderables ✓ Sustitución por monocultivo ✓ Remplazo de bosque nativo por plantas exóticas, ya que la gente no ve valor agregado en esta primera especie: recursos no madereros, pago por servicios ambientales, etc. ✓ Cada año hay menos productos no forestales de los bosques por el

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ impacto de las plantaciones forestales. ✓ Las forestales fumigan y matan todo, incluyendo flora y fauna. ✓ La Industria forestal vende como mono-cultivo, como promesa económica al pequeño campesino. <p>Ganadería:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El ganado suelto genera problemas, pequeños ganaderos no puede financiar cercos. ✓ Pastoreo sin planificación (talaje). ✓ Ganadería ✓ Invasión de ganado al bosque, producto de la rotura de cercos por el ganado o sus propietarios. Esto genera degradación de la regeneración natural de los bosques. ✓ La deforestación irracional para uso del suelo en alimentación y ganadería. <p>Agricultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura campesina amenazada por la sequía. ✓ Agricultura de subsistencia. ✓ Contaminación y deterioro de suelos por el uso indiscriminado de agroquímicos. ✓ Reconversión de plantaciones para la agricultura. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio de uso del suelo (industrialización, infraestructura turística). ✓ Desarrollo inmobiliario no planificado/regulado. ✓ Tendido eléctrico de las Centrales Hidroeléctricas ✓ Habilitación terrenos para otros usos.
Impacto de fauna exótica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especies invasoras (exóticas)
Incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incendios forestales intencionales. ✓ Incendios forestales. ✓ Incendios Forestales: quemas de rastrojo y basura.

Entre las causas naturales, los (as) participantes expresaron lo siguiente:

- ✓ Escases de agua. Sequía.
- ✓ Incendios forestales por fenómenos naturales.

Entre las causas subyacentes de la degradación y la deforestación que expresaron los distintos Grupos Focales del taller, son los siguientes:

Causas Indirectas	Causas mencionadas
Falta de educación y sensibilización ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja educación. ✓ Uso irresponsable del fuego. ✓ Poca educación de urbanización. ✓ Poca educación de urbanización.
Políticas insuficientes o mal enfocadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de políticas sustentables y de educación. ✓ Burocracia. Presencia de políticas excluyentes que no incentivan otros negocios sustentables. ✓ El Estado es el principal responsable del daño a la naturaleza.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de fiscalización y cuando la hay es dispereja, afectando a los mismos de siempre.
Marco normativo insuficiente o inadecuado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El origen de la madera debe “asegurar o certificar” su producción legal y sustentable ante los compradores y estos últimos ante las entidades públicas competentes y ante la sociedad. ✓ Falta de legislación y de recursos económicos. ✓ Leyes que no están de acuerdo a la vida actual y que permiten el daño ambiental. ✓ Decreto 701 genera incentivos a grandes empresas y promociona monocultivos; genera choque entre Pueblos Originarios y productores en relación a la propiedad del suelo. ✓ El DL 701 es el origen del problema con los bosques.
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creciente necesidad económica asociada a la pobreza rural. ✓ Falta de un sistema que valore económicamente las funciones ambientales que cumplen los bosques y que la sociedad le pague a los(as) propietarios(as) por ellas. ✓ Prácticas asociadas a la subsistencia del mundo rural. ✓ Modelo económico que fomenta la industria forestal y que es responsable de la degradación y de la deforestación. ✓ La industria forestal vende como monocultivo y eso aparece como promesa económica al pequeño campesino. ✓ Promesas económicas de futuro. ✓ Causas económicas, se interviene el bosque para obtener beneficios. ✓ Propietarios fueron ilusionados con bono de carbono, existe desconocimiento acerca de él. ✓ Los Mapuches estamos empobrecidos porque se nos quitaron nuestras riquezas y tierras. ✓ La venta de tierras generó más pobreza. ✓ Falta de oportunidades y pobreza empuja a los jóvenes hacia el trabajo forestal y a talar sin plan ni criterio de sustentabilidad.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Edad avanzada de los(as) propietarios(as) y éxodo rural. ✓ Causas históricas culturales ✓ Aumento de la población. ✓ Rechazo social por plantaciones exóticas. ✓ Falta de cultura y de conciencia ambiental. ✓ Desorganización entre propietarios. ✓ Los proyectos generalmente contemplan compra de motosierras para tener oportunidades laborales.

Entre dificultades para el aumento de superficie de los recursos vegetacionales o mejoras a su estado de degradación, los asistentes identificaron:

Dificultades	Insumos obtenidos
--------------	-------------------

Asuntos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de agua. ✓ Ignorancia o falta de conocimientos sobre usos alternativos o mejores prácticas. ✓ Erosión del suelo ✓ Falta de agua ✓ Falta de formación en la universidades. ✓ Falta de conceptos ecosistémicos. ✓ Desconocimiento de parte de los usuarios.
Educación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambiar el paradigma. ✓ Deficiencias, vacíos en los contenidos de planes y programas educativos. ✓ Falta de capacidades comunicativas para educar y difundir de los profesionales que tienen ese rol. ✓ Incendios forestales: quemas de rastrojo y basura. ✓ Falta de fiscalización por parte de la sociedad civil al carecer de cultura ambiental. ✓ Falta de conocimiento (idiosincrasia). ✓ Educación v/s modelo económico.
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crece la población local pero no la superficie de tierra ni sus recursos ✓ Las forestales ofrecen árboles nativos para plantar pero no hay tierras disponibles para los pequeños propietarios. ✓ Tenencia de la tierra (irregular). ✓ Falta de bonificación ✓ Alto costo y tiempo de recuperación del bosque nativo ✓ Burocracia ✓ Acceso e incentivos insuficientes. No consideración de pago de servicios ambientales ✓ Tenencia de la tierra. ✓ Presencia de monocultivos: al ser un incentivo para el empresario por ser un negocio lucrativo, desplazando al bosque nativo. ✓ Mala asesoría: por ejemplo, existen sectores que conocen de los incentivos y otros no. ✓ Tema económico. ✓ Falta de recurso para forestar. ✓ Falta de financiamiento. ✓ Falta de apoyo económico, técnico, asesorías a los pequeños campesinos de los organismos estatales. ✓ No es rentable (visión cortoplacista).
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de una legislación.
Planificación territorial inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de una planificación territorial ✓ No hay planes de manejo silvoagropecuario en la “conversión” del uso de suelo parcial de bosques en donde se integran actividades agropecuarias. ✓ Planes reguladores poco claros: en donde no hay saneamiento de títulos de propiedad en pequeñas plantaciones.
Políticas públicas/institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de gobernanza. ✓ Falta de Recursos para fiscalización. ✓ Presencia de políticas excluyentes que no incentivan otros negocios sustentables. ✓ Falta de fiscalización por parte de la autoridad, al existir ausencia de servicios intersectoriales coordinados (CONAF no cuenta con las herramientas y/o recursos suficientes).

- ✓ Cambio de uso de suelo a partir de políticas públicas.
- ✓ Burocracia.

Entre las actividades estratégicas para combatir la degradación, deforestación y las dificultades para la forestación y revegetación, se encuentran:

Manejo y gestión sustentable de recursos vegetacionales:

- ✓ Que grandes propietarios compensen plantando nativos (incluido CONAF como terrateniente).
- ✓ Programa de recuperación ecosistémica impulsado por CONAF en conjunto con las comunidades indígenas.
- ✓ Priorizar Raulí y Coihue y plantar Araucaria.
- ✓ Generar un acuerdo colaborativo entre CONAF y las comunidades de Alto Biobío para cercar la Reserva Forestal y los predios y controlar el impacto que causan los animales.
- ✓ Experimentar con cultivos como Nogales, Quillay, Encino. Hacer estudios al respecto.
- ✓ Buscar árboles de doble propósito (forestal y no forestal).
- ✓ Capacitación en manejo sustentable del bosque.
- ✓ Manejo silvopastoril y ordenamiento predial (mejoras en el suelo, raleos, cortas sanitarias y otras, eliminación de invasoras, enriquecimiento de bosques degradados con plantaciones complementarias).
- ✓ Capacitación
- ✓ Creación de viveros con especies nativas
- ✓ Fomentar el uso integral del bosque (PFNM)
- ✓ Fomentar diversificación al reforestar.
- ✓ Incentivar el uso de especies que sirvan de forraje y madera (leña).
- ✓ Manejo sustentable para bosques nativos e incentivos para plantación y protección.
- ✓ Nuevas tecnologías e innovación.
- ✓ Nuevas especies.
- ✓ Derribar mitos con respecto al manejo del bosque nativo.
- ✓ Nuevas prácticas en bosque nativo.
- ✓ Homologar asesoría.
- ✓ Asesoría técnica y capacitación.

Manejo integrado de recursos naturales:

- ✓ Fomentar cosechas de agua promovidas por PRODESAL.
- ✓ Agroforestería (sistemas silvopastoriles).
- ✓ Capacitación sobre usos alternativos de desechos agrícolas.
- ✓ Promoción para la reconversión de prácticas (agroecología, permacultura, etc.).
- ✓ Recolectar aguas lluvias.
- ✓ Pozos profundos.

Fomento de la eficiencia energética y ERNC:

- ✓ Apoyo estatal con energías alternativas a la leña.
- ✓ Incentivo para construcción de galpones comunitarios para acopio de leña.

Acción institucional:

- ✓ Gobierno más abierto a cambios.
- ✓ Terminar con la burocracia.

Mejora de instrumentos existentes:

- ✓ Revisar legislación de impacto ambiental (permisivo).
- ✓ Declarar leña combustible (70% del combustible usado es leña). Atribuciones fiscalizadoras por ley (Servicios Forestales).
- ✓ Participación Ciudadana para renovar legislación existente.
- ✓ Incluir en la legislación a los bosques nativos para la generación de franjas verdes a los costados de las plantaciones comerciales/exóticas (Boldo y Avellano son buenos para el control de incendios, sirven de explotación no maderera).
- ✓ Mecanismos de incentivo reales.
- ✓ Fomentar educación y retomar 701.

Nuevos instrumentos o políticas

- ✓ Recuperar derechos de agua.
- ✓ Que en lo relativo al bosque no hayan programas que bonifiquen solo un año o una sola vez, el bosque es un proceso de muchos años.
- ✓ Fomentar clima de diálogo político para evitar incendios forestales en caso de incendios intencionales.
- ✓ Generar un hábito (una norma) de que los proyectos que se hagan en el territorio sean asociativo con las comunidades, al alero del Convenio 169 de OIT.
- ✓ Promover incentivos económicos para disminuir carga de animales de ganado.
- ✓ Que CONAF incentive producción y comercialización de productos no madereros del bosque.
- ✓ Política de normalización de tenencia de la tierra.
- ✓ Ley de ordenamiento territorial. Incentivos (subsidios). Aportes privados (Ley de donaciones). Restricciones (impuestos).
- ✓ Políticas exclusivas a pequeños propietarios y en forma equitativa.
- ✓ Políticas específicas para mantener vegetación.
- ✓ Decreto 701, no puede continuar.
- ✓ Cambio de la política.

Monitoreo y fiscalización:

- ✓ Que haya más personal dedicado a cuidar los bosques, y abrir accesos para llegar rápido y que no haya focos sin acceso.
- ✓ Creación de fiscalizadores ad honorem para control de leyes y otros.
- ✓ Mejorar fiscalización con participación intersectorial.
- ✓ Restricciones y fiscalización a las grandes empresas.

Educativos	<p>Educación y sensibilización ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar educación, mejorar planes y programas. ✓ Más actividades prácticas en la educación y capacitación (ver, hacer, es lo mejor para aprender). ✓ Educación ambiental. ✓ Campaña educativa a todos con especial énfasis en Usos Sustentable de los Recursos Naturales en general: educación a todo nivel en espacios formales (colegios, universidades, liceos técnicos, etc.) e informales (centros comunitarios, medios de comunicación, etc.), con incidencia en aquellas especies en peligro de conservación. ✓ Conocimiento y Experiencia de las personas. <p>Investigación/difusión del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación aplicada, local. Más trabajo con el entorno. ✓ Investigación bosque nativo. ✓ Investigar otras experiencias en el mundo.
Económicos	<p>Políticas de subsidio y fomento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bonificación ✓ Subsidio a la conservación. ✓ Bonos de carbono. ✓ Recursos exclusivos para pequeños propietarios. ✓ Incentivos. ✓ Apoyo gratuito en asesoría. ✓ Subsidio directo a propietarios. ✓ Pago por servicios ambientales. ✓ Subsidio por mantención de bosques. ✓ Subsidios a pequeños agricultores y forestal. ✓ Incentivos para vivir en el campo.

Entre los impactos negativos o riesgos que se deberían prevenir o mitigar en la implementación de las acciones o medidas se tiene:

Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desplazamiento de especies nativas producto del fomento a la diversificación en la reforestación. ✓ Desplazamiento de bosque nativo por incentivar el uso de especies que sirvan de forraje y madera (leña). ✓ Recolectores de aguas lluvias producen cárcavas e inundaciones (cuando están mal hechas). ✓ Potenciar los desbordes inundando los predios.
Institucionales y normativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos, capacidades para la fiscalización. ✓ Falta de articulación de los distintos estamentos participantes (trabajar aisladamente). ✓ Vacíos o deficiencias en el marco regulatorio asociado a la fiscalización. ✓ Abuso y mal uso de los instrumentos. ✓ Mayor burocracia del Estado. ✓ Largo plazo de implementación de las leyes. ✓ Falta de credibilidad. ✓ Solo se consideran sistemas concursables. ✓ Se accede a beneficios por sistemas concursables. ✓ El asistencialismo. ✓ Capacitación y formación: la forma como se entrega la información no sea adecuada, que sea una forma muy técnica.

Económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de costos por los proyectos ✓ Aumento del valor de inversión pública ✓ Escases de recursos. ✓ Concentración de mercado de la leña. ✓ Aumento de plusvalía de áreas urbanas con la recuperación de plazas (positivo). ✓ Conflictos de intereses entre empresas y ciudadanía que puede derivar en despidos/baja laboral (en la participación Ciudadana para renovar legislación existente). ✓ Disminución de producción y plantaciones comerciales y terrenos agrícolas por incluir en la legislación a los bosques nativos para la generación de franjas verdes a los costados de las plantaciones comerciales/exóticas (Boldo y Avellano son buenos para el control de incendios, sirven de explotación no maderera). ✓ Aumento de costo fiscal por campañas educativas. ✓ Conflicto de intereses por disminución de suelos para uso ganadero, resultado de políticas para conservar humedales, mallines y otros ecosistemas acuáticos. ✓ Conflicto de intereses por disminución de suelos para uso ganadero, resultado de incentivar declaración de zonas de alto valor natural. ✓ Que ocurra una concentración de dominio. Fomentar la asociatividad. ✓ Beneficios concentrados. ✓ Baja producción.
Sociales y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resistencia al cambio. Que no ocurra el cambio de paradigma necesario para aplicar las medidas y actividades. ✓ Egoísmo y malas prácticas (lo “típico del chileno”) (falta de ética). ✓ Resistencia a los cambios. ✓ Sensación de amenaza de campesinos y empresas forestales por mejorar fiscalización con participación intersectorial. ✓ No lograr derribar los mitos. ✓ Desmotivación para trabajar en mejoras. ✓ Oposición al proceso productivo más que el beneficio. ✓ Los pequeños quedan vulnerables a complejas políticas internacionales (bono de carbono). ✓ Conflicto social si no hay un buen manejo.

Entre los posibles beneficios que se podrían generar con la implementación de las acciones o medidas se tiene:

Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preservación y conservación de la biodiversidad. ✓ Valorización de los servicios ecosistémicos. ✓ Conservación de agua, suelos, aire y flora y fauna. ✓ Desarrollo del turismo sustentable. ✓ Conservación del agua, suelo, aire y flora y fauna. ✓ Servicios ambientales. ✓ Calidad y disponibilidad de agua. ✓ Reorientación del bosque nativo como recurso ambiental. ✓ Reconocimiento legislativo que pongan a disposición de la comunidad nuevos espacios de protección ambiental al servicio de las personas: creación de parques con acceso regulado (para condominios, etc.). ✓ Incentivos a las zonas protegidas.
--------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuantificar el estado de los recursos. ✓ Generar soluciones. ✓ Áreas de restauración de zonas sustituidas por estándares que superen la ley. ✓ Modelo de campo ideal con rotación orientada con sustentabilidad y economía. ✓ Arreglos de caminos.
Económico-productivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que se financien guardabosques para las comunidades. ✓ Que haya beneficios individuales por cuidar el bosque y en particular especies como la araucaria. ✓ Subsidios, rebajas en temas tributarios. ✓ Apoyo con plantas nativas para reforestar (donación). ✓ Seguridad y soberanía alimentaria. ✓ Fuentes laborales independientes. ✓ Patrimonio genético nacional. ✓ Oportunidades de negocio (apoyo a la inversión para negocios sustentables, sensibilización y capacitación en ciertas labores: entregar herramientas orientadas a la sustentabilidad). ✓ Pago por servicios ambientales (rebaja impuesto territorial, pago directo, asignación de zona). ✓ Fomentar la asociatividad entre pequeños y grandes propietarios. ✓ Incentivos. Ejemplo: semillas. ✓ Donación de plantas.
Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calidad de capacitación. ✓ Educación ambiental. ✓ Talleres de aprendizajes comunitarios.
Sociales y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que los grupos (Comunidades) estén organizados en torno al cuidado de la naturaleza. ✓ Que los ayuden a formalizarse y tener personalidad jurídica y ser sujetos de crédito. ✓ Recuperar la identidad local. ✓ Valorización social del recurso. ✓ Valorización social del profesional forestal. ✓ Conocer la realidad. ✓ Forzar a la acción colectiva a los comuneros. ✓ Que no haya emigración del campo a la ciudad. ✓ Mejor calidad de vida, beneficio del ser humano como tal. ✓ Comunidades sustentables. ✓ Cultivo de la flora para fines medicinales.

Para el mantenimiento y/o aumento de la biodiversidad local, los asistentes manifestaron las siguientes medidas (criterios de sustentabilidad):

Ambientales

- ✓ Recuperación ecosistémica, en trabajo conjunto de CONAF con las comunidades indígenas.
- ✓ Considerar componente social y ambiental.
- ✓ Incorporar índices de diversidad a los territorios a manejar (saber qué hay y cuanto hay, para hacer exigible su mantención y mejora, y luego mantener su monitoreo).
- ✓ Establecer corredores para el tránsito de especies (“desfragmentar” los bosques, dar conectividad).
- ✓ Reducción de las cuotas de caza.
- ✓ Promover corredores biológicos.
- ✓ Usar control biológico.
- ✓ No usar productos químicos.
- ✓ Corredores biológicos.
- ✓ Protección de humedales y riberas de río.
- ✓ Reforestar con especies nativas.
- ✓ Revisión de las especies en que no están protegidas por la Ley de caza y pesca, contextualizadas localmente para aumentar su nivel de protección.
- ✓ Creación de zonas de restricción: confección de cortafuegos en predios y sectores comunitarios.
- ✓ Silvicultura preventiva.
- ✓ Detectar y gestionar las amenazas que vulneran los distintos elementos de la naturaleza.
- ✓ Saber lo que se tiene, saber cuáles son las amenazas, monitorear y controlar.
- ✓ Programa de mantención ambiental, específico a cada ecosistema.
- ✓ Mantener los elementos de la naturaleza.
- ✓ Manejar las aguas de las cuencas.
- ✓ Preservación y protección de las cuencas hídricas (plantas que ayudan a mantener las vertientes).
- ✓ Aprovechamiento de aguas servidas.
- ✓ Aprovechamiento de aguas lluvias.

Institucionales y normativos

- ✓ Mayor fiscalización.
- ✓ Incentivo para la creación de áreas protegidas.
- ✓ Fortalecimiento del manejo de cuencas.
- ✓ Exigir restitución de flora y fauna nativa por parte de empresas forestales.
- ✓ Incentivos a la reconversión a bosque nativo de superficies plantadas.
- ✓ Extensionistas ambientales.
- ✓ Estatus de guarda parques con atribuciones.
- ✓ Financiamiento de pequeñas áreas silvestres protegidas.
- ✓ No a la prórroga del decreto de ley 701 y sí a la nueva creación de una nueva ley forestal de acorde a nuestra realidad actual.
- ✓ Mayor regulación y control de fauna exótica y perros silvestres (tenencia responsable de mascotas urbanas).
- ✓ Sanciones adecuadas.
- ✓ Incentivos adecuados (monetarios y otros).
- ✓ Más fiscalización reactiva, más que proactiva.
- ✓ Obligación de plantar con especies nativas y específicas a cada zona.
- ✓ Que el estado fomente y financie la asociatividad.
- ✓ Mayor fiscalización.

Económico-productivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tender hacia la sustentabilidad partiendo por uno mismo (individuo). ✓ Capacitación, educación de como cultivar, dónde cultivar, qué cultivar. ✓ Responsabilidad frente a los Recursos Naturales.
Sociales y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ambiental. ✓ Integración de la comunidad a las áreas protegidas. ✓ Educación ambiental en programa educación escolar. ✓ Culturización ciudadana. ✓ Obligatoriedad en los colegios de asignatura ambiental. ✓ Retroalimentación.

Adicionalmente, y para obtener información base factible de utilizar al momento de diseñar el mecanismo de Resolución de Consultas, reclamos, Quejas y Sugerencias y el Sistema de Distribución de Beneficios, aspectos requeridos a nivel internacional para una iniciativa como la ENCCRV, se consultó lo siguiente:

- ¿Qué tipo de canales y formas de contacto visualizan que serían necesarios de implementar para hacer sugerencias, observaciones y poner en conocimiento temas que sean de preocupación ante CONAF?
- ¿Qué ideas se debieran considerar para que los potenciales beneficios que se generen con las actividades y medidas que se implementen para mejorar el estado de los bosques y formaciones xerofíticas se distribuyan en forma justa y equitativa, especialmente para quienes implementarán las actividades? (Los potenciales beneficios pueden ser culturales, sociales, ecológico-ambientales y económicos).

Al respecto, se obtuvieron los siguientes insumos:

	Propuesta desde la perspectiva del hombre	Propuestas desde la perspectiva de la mujer
¿Qué tipo de canales y formas de contacto visualizan que serían necesarios de implementar para hacer sugerencias, observaciones y colocar en conocimiento temas que sean de preocupación ante CONAF?	Que haya un espacio para hacer propuestas, no sólo para realizar trámites ni para la imposición de los mismos (CONAF), sino que se reciban propuestas y necesidades de nuestras comunidades.	Cartas personalizadas.
	Más presencia técnica de CONAF en los territorios. El trabajo de CONAF a través de sus extensionistas es bueno y gracias a ello CONAF está más cerca del territorio y de las comunidades. Preocupa cuánto durará. Este programa de extensionistas debería ser indefinido.	Radio comunitaria.
	Más presencia de CONAF en actividades de educación, con colegios y otros actores.	Oficinas municipales.

"Médicos de cabecera" de los bosques de una zona, a través de extensionistas.	Correos electrónicos.
Establecer comités de gobernanza local.	
Generar instancias participativas.	
Instancias de comunicación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	
Coordinación local de municipios (áreas protegidas y bosques nativos).	
Fortalecer las redes sociales de CONAF.	
Cartas personalizadas.	
Radio comunitaria.	
Oficinas municipales.	
Correos electrónicos.	
Mesas consultivas vinculantes: anuales y locales.	
Promover en municipios rurales a las juntas de vecinos para que se ocupen del tema ambiental (conociéndolo, valorando y adoptando prácticas medioambientales).	
Consejo asesor constituido por actores locales (juntas de vecinos, asociaciones civiles en general) para la coordinación de la relación con CONAF.	
Página Web.	
Acción gremial y/o sectorial.	
Campañas de difusión, por ejemplo, grandes carteles en carreteras que incluyan algún mail para hacer sugerencias.	
Que CONAF sea una institución que articule a otras.	
Que CONAF sea generadora de material de capacitación válido para cualquier interesado en bosque nativo.	

Discriminar las opiniones: que sean técnicas y no "mitos".	
Mesas de trabajo participativas moderadas por algún organismo independiente.	
Talleres informativos con todas las herramientas tecnológicas (internet)	
Talleres hacia la "objetividad, con ayuda de universidades.	
Presencia más amplia de CONAF.	
Más recursos a CONAF para desplazarse a zonas lejanas.	
Mesa de trabajo en función de la realidad local.	
Que CONAF sea una institución que articule a otras.	
Aumento de dotación de CONAF.	
Realizar diagnóstico de las necesidades de capacitación (cómo plantar, qué hacer en caso de incendios, etc.).	
Capacitar en biodiversidad, que supone zonas activas y dinámicas.	
Asignación de recursos a nivel nacional.	
Mejor comunicación efectiva.	
Mayor fiscalización.	
Mecanismo de consultas, reclamos, quejas y sugerencias	

Tabla 2. Insumos para el Mecanismo de Consultas, Reclamos, Quejas y Sugerencias.

Las propuestas para el diseño del Mecanismo de Consultas, Reclamos, Quejas y Sugerencias enfatizan el trabajo en conjunto con las comunidades locales, integrando a los Pueblos Originarios de forma periódica y participativa, además, se resaltó la importancia de difusión a través de notas informativas o de espacios web que sea accesible por todas las personas. Igualmente, los asistentes enfatizaron en las mejoras a nivel institucional de CONAF y mayor fiscalización.

Propuesta desde la perspectiva del hombre

Propuestas desde la perspectiva de la mujer

¿Qué ideas se debieran considerar para que los potenciales beneficios que se generen con las actividades y medidas que se implementen para mejorar el estado de los bosques y formaciones xerofíticas se distribuyan de forma justa y equitativa especialmente para quienes implementarán las actividades? (Los potenciales beneficios pueden ser; culturales, sociales, ecológico-ambientales y económicos)

Que haya beneficios individuales en el caso de las comunidades con tierras individuales.	Distribución en función del trabajo que cada uno desarrolle.
Que haya criterios diferenciadores que bonifiquen más a los que plantan o cuidan el bosque nativo y las especies en peligro.	Esfuerzo, aporte e impacto que tenga su trabajo.
Que se incorpore bonificación a plantaciones de árboles que dan productos no forestales como el maqui o el avellano.	Demostrar el trabajo frente a mecanismos de ayuda y apoyo.
Considerar no solo la superficie a ser conservada o mejorada, sino también ponderar con otros factores como situación económica, costo de oportunidad, nivel de interés, historia u origen del predio (ejemplo: heredado o adquirido). Valorizar prácticas de sustentabilidad, entre otros.	El tipo de productos.
Instrumentos claros para postular a bonificaciones.	Mayor fiscalización frente a los beneficios entregados.
Fortalecer la transferencia técnica respecto al bosque nativo.	
Distribución en función del trabajo que cada uno desarrolle.	
Esfuerzo, aporte e impacto que tenga su trabajo.	
Demostrar el trabajo frente a mecanismos de ayuda y apoyo.	
Mayor fiscalización frente a los beneficios entregados.	
Información desde el aparato público que dé a conocer los beneficios a todos, evitando la asimetría de información.	
Diferenciación del beneficiario: pequeños y medianos propietarios y actores locales (agrupaciones ecológicas, empresarios, es decir, encadenamiento productivo).	
A partir de estratificación socioeconómica.	
Presupuestos participativos.	
Todos deben contar con información objetiva.	

Beneficios compartidos, como la mejora de caminos.	
Generar valor tanto económico como cultural.	
Incentivo de certificaciones, como a las grandes empresas.	
Mejorar las condiciones de vida en el área rural.	
Estudio previo de superficie.	
Darle más poder a las instituciones.	
Considerar el tipo de productos.	
Porcentaje en relación a la superficie.	
Realizar un seguimiento al propietario.	
Orientado a pequeños y medianos propietarios y no a los grandes empresarios.	
Inspección efectiva.	
Que CONAF sea el servicio forestal del Estado.	
Orientado a un bien físico, territorial.	
Beneficio de mantención.	
Reconocimiento y beneficio retroactivo.	
Que el beneficio sea para el suelo y no para las personas.	
En base a roles de propietarios.	
Sin burocracia.	
Sistema de Distribución de beneficios	

Tabla 3. Insumos para el Sistema de Distribución de Beneficios.

En términos generales la consulta referida al Sistema de Distribución de Beneficios deja espacio para que los participantes dialoguen sobre las consideraciones generales y aquellos criterios que debería tener el sistema como tal, planteándose por ejemplo, beneficios concursables y comunitarios, dirigidos a pequeños y medianos propietarios o aquellos actores más vulnerables,

sancionando a quienes dañan la conservación, la consideración de CONAF como servicio público, que los incentivos sean accesible y sin burocracia, entre otras.

6. ANEXOS

Anexo 1.- Listado de asistentes. (PDF)

Anexo 2.- Sistematización Grupos Focales (Excel).